



MEMORIA  
ANUAL

---

2023

# MEMORIA ANUAL 2023

## Créditos

Concepto, Edición y Supervisión:  
Narda L. Rojas Balderrama

## Diseño y Diagramación:

Enoé Aliaga Flores  
Ideas creativas

## Fotografías:

Daniel Miranda Salinas  
Archivo CEPB

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS  
PRIVADOS DE BOLIVIA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.  
Marzo de 2024



## Índice

Mensaje del presidente	5
<b>1.</b> Objetivos, funciones	8
<b>2.</b> Perfil institucional	14
<b>3.</b> Relacionamiento intrainstitucional	30
<b>4.</b> Relacionamiento Interinstitucional	44
<b>5.</b> Programas y Proyectos	70
<b>6.</b> El Pacto Global de Naciones Unidas en Bolivia	80
<b>7.</b> Estados financieros	104



## Mensaje del presidente

El primer año de la gestión institucional que me honro en presidir, estuvo caracterizada por dos aspectos complementarios, pero al mismo tiempo desafiantes. Por un lado, la agudización de los problemas económicos y sociales emergentes de un entorno complejo que afectó la normalidad de varios sectores empresariales, fundamentalmente por la escasez de dólares, la creciente incertidumbre sobre el futuro y un incremento de la conflictividad. Por otro, la apertura de espacios de diálogo con el gobierno nacional que luego de varios años, ha logrado configurar un escenario de acercamiento y coordinación que se materializó principalmente en la suscripción de un acuerdo de 10 puntos que se está implementando actualmente.

Internamente, el primer año de nuestra presidencia, se caracterizó también por una modificación en las estrategias de abordaje de los problemas que necesitan la intervención del gobierno, y que consistió en el restablecimiento de confianzas mutuas a través del diálogo directo y la generación de agendas coordinadas, y la participación activa de instituciones afiliadas a nuestra entidad, lo que resultó en un escenario más dinámico y – esperamos – más eficiente para enfrentar los crecientes problemas que aquejan a nuestro sector.

Estamos conscientes de que nuestro país atraviesa por un proceso de alta complejidad no exento de riesgos, que pueden afectar el aparato productivo y configurar un escenario crítico como no lo hemos vivido en varios años. Las tensiones políticas, sumadas al debilitamiento del sistema judicial y del propio Órgano Legislativo, pueden conducir a un estado de crisis constante que dificulte aún más la gestión pública e impida la ejecución de medidas de recuperación y sostenimiento de la economía. Del mismo modo, la persistencia de señales e indicadores negativos, especialmente en temas como las Reservas Internacionales, la presión sobre el tipo de cambio y la inflación, pueden seguir erosionando la estabilidad y dificultando la capacidad para enfrentar una eventual generalización de los problemas: ambos escenarios, el político y el económico, tienen efectos directos y perjudiciales sobre la actividad empresarial y productiva.

Frente a esta realidad que nos toca vivir, y como lo señalé desde el inicio de mi gestión, considero que es necesario fortalecer la unidad, la institucionalidad y el diálogo, desde el convencimiento que son principios necesarios en tiempos de normalidad e imprescindibles en las épocas de dificultades y de incertidumbre. Y han sido precisamente esos ejes de orientación los que guiaron todas nuestras acciones durante estos primeros meses de mi gestión que han resultado intensos, desafiantes, pero al mismo tiempo satisfactorios por los resultados.

El informe que pongo a consideración de ustedes refleja precisamente el esfuerzo y el compromiso no solo del Comité Ejecutivo que me acompaña sino de los funcionarios de la entidad y de quienes, desde las distintas Cámaras, Asociaciones y federaciones, han aportado con sugerencias, gestiones y recomendaciones al buen desempeño de nuestra gestión.

Hemos mantenido las líneas centrales de trabajo iniciadas en los años pasados, pero también empezamos un proceso de ajustes progresivos que buscan optimizar el trabajo y garantizar la sostenibilidad financiera en el más corto tiempo posible. Pero, ante todo, estamos trabajando en la implementación de medidas que permitan fortalecer la institución a través de su crecimiento y de la incorporación de nuevos afiliados y la implementación de nuevos proyectos e iniciativas que buscan mejorar la gestión para hacerla más dinámica, activa y eficiente.

Sabemos que el camino es largo y la tormenta arrecia, pero los empresarios bolivianos hemos vivido siempre bajo presiones, dificultades y peligros y pese a eso, hemos construido progreso, desarrollo y bienestar para nuestro pueblo, aún en épocas de crisis extremas. Y lo hemos hecho porque tenemos fortaleza y resiliencia y sabemos que los problemas que se enfrentan con coraje y decisión, pero también con sabiduría y cautela, son los que se resuelven y nos hacen más fuertes.



**Giovanni Ortuño Camacho**

# 1 Objetivos, funciones y fines institucionales





## Objeto, funciones y fines institucionales

### a. Objeto

La Confederación tiene por objeto fundamental defender y promover la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de principios y valores éticos, de respeto a la Ley y a la propiedad privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado.

Para ello, defenderá la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente, dentro de la economía plural, como genuina representante de la organización económica privada en Bolivia.

### b. Funciones institucionales

Para la realización del objeto señalado, la Confederación tiene las siguientes funciones:

- a. Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de Bolivia.
- b. Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.
- c. Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.
- d. Promover relaciones y mantener el diálogo con todos los sectores y actores del país.
- e. Promover el diálogo social como un mecanismo de entendimiento entre los sectores empresarial y laboral.
- f. Promover relaciones con organizaciones similares de otros países.
- g. Promover relaciones con organizaciones internacionales y con agencias especializadas de gobiernos extranjeros.
- h. Coordinar los intereses y propósitos comunes del sector privado en general e intervenir, a solicitud expresa de cualquier afiliado, en la solución de sus problemas y en las discrepancias que pudieran suscitarse entre las entidades que la conforman, sin que ello signifique limitación de sus autonomías.
- i. Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la formación y capacitación en todos los niveles de actividad empresarial privada.
- j. Fortalecer su estructura institucional y económica, así como apoyar la de sus organizaciones afiliadas.



- k. Recopilar y difundir entre sus miembros y la opinión pública información relativa a la economía en general y a la actividad privada en particular.
- l. Promover la organización de entidades empresariales de carácter nacional en aquellas actividades en que aún no estuvieran constituidas.
- m. Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar

- la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.
- n. Elaborar recomendaciones en materia socio-económica, especialmente las referidas a los asuntos que confronte la actividad privada, a la política económica general y a todo tema de interés nacional.
- o. Establecer y facilitar los servicios de interés común o específico que requieran

- las organizaciones afiliadas.
- p. Sustentar y fomentar la solidaridad entre sus miembros, en el ejercicio de las actividades empresariales y gremiales.

**c. Fines institucionales**

Son fines institucionales de la Confederación:

- a. Fomentar y defender la iniciativa privada, sus-

- tentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado, como bases esenciales del desarrollo económico y social del país.
- b. Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo del país, contribuyendo a la producción nacional de bienes y servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.

- c. Defender la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la propiedad privada y la libertad económica.
- d. Promover y defender la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y las instituciones legítima y legalmente constituidas.
- e. Promover el empleo digno, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.

- f. Promover y participar activamente en la preservación y protección del medio ambiente y de la salud y seguridad industrial.
- g. Propiciar la concertación, la cohesión social y la no discriminación, como expresión de su esencia eminentemente democrática.
- h. Promover el concepto de Responsabilidad Social Empresarial entre sus afiliados y otras organizaciones de la sociedad civil, pudiendo crear consejos y comisiones específicas.

# 2 Perfil institucional





#### **a. Membresía**

En la gestión 2022, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) contó con la afiliación de 26 instituciones:

1. Asociación Boliviana de Agentes en Valores
2. Asociación Boliviana de Aseguradores
3. Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros
4. Asociación de Bancos Privados de Bolivia
5. Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas
6. Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos
7. Asociación Nacional de Mineros Medianos
8. Bolsa Boliviana de Valores S.A.
9. Cámara Automotor Boliviana
10. Cámara Boliviana de Electricidad
11. Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía
12. Cámara Boliviana de la Construcción
13. Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana
14. Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia
15. Cámara Nacional de Comercio
16. Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
17. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
18. Cámara Nacional de Industrias
19. Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca
20. Federación de Empresarios Privados de La Paz
21. Federación de Empresarios Privados de Oruro
22. Federación de Empresarios Privados de Pando
23. Federación de Empresarios Privados de Potosí
24. Federación de Empresarios Privados de Tarija
25. Federación de Empresarios Privados del Beni
26. Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

**b. Consejo Directivo**

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Boliviana de Agentes en Valores (desde julio de 2023)	José Alejandro Mallea Castillo
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Mario Alberto Patiño Serrate
Asociación Boliviana de Aseguradores (desde febrero de 2023)	Alejandro Ybarra Carrasco
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Asociación Boliviana de Aseguradores	Álvaro Toledo Peñaranda
Asociación Boliviana de Aseguradores	Mauricio Pérez Pinaya
Asociación Boliviana de Aseguradores	Diego Noriega Palenque
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros (desde abril 2023)	Rodrigo Fernández Echazu
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Julio Rivero Ruiz
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Ximena Tapia Terrazas
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Álvaro Vedia Jonas
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (desde abril 2023)	Marco Asbún Marto
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Marcelo Trigo Villegas
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Nelson Villalobos Sanzetenea
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro finanzas (desde abril 2023)	Marcelo Escobar Flores
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro finanzas	Marcelo Diez de Medina Valle
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro finanzas	Pedro Méndez Muñoz
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro finanzas	José Noel Zamora
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro finanzas	Víctor Céspedes Mendieta
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Eduardo Torrecillas
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Marco Calderón de la Barca Quintanilla
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Celia Ortuño Asturizaga
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (desde mayo 2023)	Hugo Morató Heredia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Pablo Fernando Irusta Zambrana
Cámara Automotor Boliviana	Erick Saavedra Mendizábal
Cámara Automotor Boliviana	Marcos Córdova Achá
Cámara Automotor Boliviana	Jonny Salvatierra Saldaña
Cámara Automotor Boliviana	Luis Orlando Encinas Valenzuela
Cámara Boliviana de Electricidad (desde marzo 2023)	Ángel Humberto Zannier Claros
Cámara Boliviana de Electricidad	Jorge Choque Ajhuacho

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Boliviana de Electricidad	Luis Fernando Alcócer Guardia
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Pedro Ribeiro
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Stevo Ostoic
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Hugo de Grandchant
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara Boliviana de la Construcción	Jaime del Llano Argote
Cámara Boliviana de la Construcción	Lisette Daza Sequeiros
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (desde marzo 2023)	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Pablo Guardia Vásquez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Tomás Pérez Ducy
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Sergio Gottret Valdez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Comercio (hasta abril 2023)	Mario Paredes Vargas
Cámara Nacional de Comercio (desde abril 2023)	Jaime Ascarrunz Eduardo
Cámara Nacional de Comercio	Gustavo Jáuregui Gonzales
Cámara Nacional de Comercio	Douglas Ascarrunz Aramayo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (desde diciembre 2023)	Ernesto Herbas Nogales
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Marcelo Escobar Rivera
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Walter Aniceto Veliz Sejas
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Danilo Velasco Valdez
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olguín Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Juan Carlos Ávila
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Oswaldo Barriga Karlbaum
Cámara Nacional de Industrias	Pablo Camacho García
Cámara Nacional de Industrias	Gonzalo Morales Versalovic
Cámara Nacional de Industrias	José Luis Zavala López
Cámara Nacional de Industrias	Sonia Soruco Ruiz
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca (hasta noviembre 2023)	Edwin Flores
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca (desde enero 2024)	Teresa Dalenz Zapata
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Cintia Castillo Salas
Federación de Empresarios Privados de La Paz (hasta marzo 2023)	Jaime Ascarrunz Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz (desde marzo 2023)	Rolando Hernán Kempff Bacigalupo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Sergio Siles Sánchez
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Elvira María Valdez Alcázar de Velasco
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jorge Lazzo Valera
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Sergio Barral Rojas
Federación de Empresarios Privados de Pando (desde diciembre 2023)	Rodolfo Añez Domínguez
Federación de Empresarios Privados de Pando	Lorena Verónica Arauz Melgar
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde marzo 2023)	Sebastián Careaga Campos
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Fernando Delfín Vargas Quiroga
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Marizol Guzmán Singuri
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Romer A. Gutiérrez Suyo
Federación de Empresarios Privados de Tarija (desde julio 2023)	René Segovia Fernández
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Neida Narváez Baldiviezo
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Wilma Elizabeth Arancibia Z.
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Andrea Patricia Vargas Cazon
Federación de Empresarios Privados del Beni	Jorge Núñez del Prado
Federación de Empresarios Privados del Beni	Ángel Villavicencio López
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde abril 2023)	Luis Fernando Laredo Arellano
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Juan Pablo Demeure Ramírez
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Raúl Solares Rivero

**c. Comité Ejecutivo**

<b>Presidente</b>	Giovanni Ortuño Camacho
<b>1er. Vicepresidente</b>	Gastón Serrano Carvajal
<b>2do. Vicepresidente</b>	Luis Pablo Granier Castellanos
<b>Tesorero</b>	Marcelo Escobar Flores
<b>1er Vocal</b>	René Sergio Pereira Sánchez Bustamante
<b>2do Vocal</b>	José Trigo Valdivia
<b>3er Vocal</b>	Raúl Solares Rivero
<b>Past – Presidente</b>	Luis Fernando Barbery Paz
<b>Director Ejecutivo</b>	Rodrigo Ágreda Gómez (hasta octubre 2023)
<b>Directora Ejecutiva</b>	Viviana Caro Hinojosa (desde octubre 2023)

**d. Representantes ante organismos públicos y privados 2023 - 2025**

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD (IBNORCA)	Daniel Sánchez Soliz Ex Presidente CEPB	Rodrigo Ágreda Gómez Director Ejecutivo CEPB (hasta octubre 2023)
	Gastón Serrano Carvajal 1er. Vicepresidente CEPB	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB (desde octubre 2023)
UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA(UPB)	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (INFOCAL)	Gabriel Dabdoub Álvarez Presidente Infocal SCZ	José Ferrufino Deheza Presidente de Infocal CBBA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	Pablo Carrasco Quintana Presidente Comisión Jurídica CEPB	Gastón Serrano Carvajal 1er. Vicepresidente CEPB
		Rodrigo Ágreda Gómez Director Ejecutivo CEPB (hasta octubre 2023)
		Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB (desde octubre 2023)
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEADORES (OIE)	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Gastón Serrano Carvajal 1er. Vicepresidente CEPB
	Pablo Carrasco Quintana Presidente Comisión Jurídica CEPB	Rodrigo Ágreda Gómez Director Ejecutivo CEPB (hasta octubre 2023)
		Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB (desde octubre 2023)
CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL ALADI	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Luis Pablo Granier 2do. Vicepresidente CEPB
	Pablo Camacho García Presidente CNI	Gonzalo Morales Primer Vicepresidente CNI
	Danilo Velasco Valdez Presidente CANEB	Oswaldo Barriga Primer Vicepresidente CANEB
	Juan Carlos Ávila Segundo Vicepresidente CANEB	Carlos Jitton Vacafior Presidente CADEX La Paz

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL ALADI	Jaime Ascarrunz Eduardo Presidente CNC	
	Antonio Rocha Gallardo Presidente CNDA	Marcelo Escobar Rivera Vicepresidente CNDA
CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL ANDINO (CCEA)	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Antonio Rocha Gallardo Presidente CNDA
	Pablo Camacho García Presidente CNI	Sebastián Careaga Campos Presidente FEPP
	Jaime Ascarrunz Eduardo Presidente CNC	Edwin Flores Presidente FEPCH (hasta noviembre 2023)
	Danilo Velasco Valdez Presidente CANEB	Teresa Dalenz Presidenta FEPCH (desde enero 2024)
		Luis Laredo Presidente FEPC
CONSEJO DE EMPRESARIOS IBEROAMERICANOS	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB
		Marcelo Escobar Rivera Tesorero CEPB
CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Rodrigo Ágreda Gómez Director Ejecutivo CEPB (hasta octubre 2023)
		Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB (desde octubre 2023)
CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Luis Pablo Grannier Segundo Vicepresidente CEPB
COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	Rodrigo Ágreda Gómez Director Ejecutivo CEPB (hasta octubre 2023)	José Valencia Aquino Director de Programas y Proyectos CEPB
	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB (desde octubre 2023)	
CONSEJO ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE PUERTO BUSH Y LA HIDROVÍA	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Raúl Solares Vocal CEPB
	Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB	René Sergio Pereira Vocal CEPB
	Luis Pablo Granier Segundo Vicepresidente CEPB	

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
CAJA NACIONAL DE SALUD (CNS) DIRECTORIO	Roxana Robles Flores CNC - ASOFAR	
	Guillermo Cuentas Yáñez CNI – CIFABOL (Hasta diciembre 23)	
	Víctor Hugo Alberto Ayllón Saravia. (Desde enero 2024)	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	Luis Pablo Granier Segundo Vicepresidente CEPB	Rubén Ferrufino Asesor Económico CEPB

### e. Comisiones

#### e.1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Pablo Carrasco Quintana
Presidente Alterno	Justino Avendaño Renedo
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Pamela Mendoza
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Juan Pablo Bonifaz
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Marcelo Hassenteufel Loayza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Vladimir Álvarez Roa
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Fabiola Negretti Bellot
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Marcelo Hassenteufel Loayza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Vladimir Álvarez Roa
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Iver Von Borries
Cámara Boliviana de la Construcción	Lisette Daza Sequeiros
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Martín Salces López
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Ricardo Fernández Duran
Federación de Empresarios Privados de La Paz	José Romero Frías
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jorge Luis Inchauste
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Patricia Veneros

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Carlos Peña Peducassé
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Helen Canqui Tellería
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Dafne Santall Angulo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Carla Zuleta Justiniano
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jauregui
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Cinthia Aramayo Aguilar

### e.2 Comisión de Comercio Exterior, Aduanas y Senasag

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Antonio Rocha Gallardo
Presidente Alterno	Danilo Velasco Valdez
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Kenny Rossel
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Verónica Sandi
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	José Morales
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Tania Lanza
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olguín Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	David Velasco Terán
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Oswaldo Barriga Karlbaum
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Shirley Chávez García
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Carlos Peña Peducassé
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Denis Bernabe Mendoza
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Giovana Chavez
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Northon Cabrera Espinoza
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Gheraldine Michelle Linares
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Ramiro Sullcani Cahuana
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Mauricio Ortega
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jaúregui
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Rodrigo Campos Careaga
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Patricia Vargas

### e.3 Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Hugo de Grandchant
Presidente Alterno	Ángel Zannier
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	José Mallea Castillo
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Barrios Siles
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Daniella de Sousa
Asociación de Entidades Financieras especializadas en Microfinanzas	Marcelo Diez de Medina
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Carlos Quintana
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Iver Von Borries
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Stevo Ostoic
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Leticia Di Pinto
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Robert René Gutiérrez Mamani
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Claudia Montaña Ortiz
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Gonzalo Castro Salas
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olguín Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Rafael Humberto Riva Arana
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Demetrio Soruco Henicke
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jauregui
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Northon Cabrera Espinoza
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Marizol Guzmán Singuri
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Alejandro Alemán La Fuente
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Patricia Vargas

**e.4 Comisión de Salud y Seguridad Social**

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Javier Lupo Velasco
Presidente Alterno	Celia Ortuño Asturizaga
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Pedro Velasco
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Carla Muñoz Najar Bisbal
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Tania Lanza
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jauregui
Federación de Empresarios Privados de Potosí	José Luis Zegarra Fuertes
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Pedro Velasco
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Celia Ortuño Asturizaga
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Carla Muñoz Najar Bisbal
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco

**e.5 Comisión de Admisiones**

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Giovanni Ortuño Camacho
Presidente Alterno	Gastón Serrano
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Cámara Nacional de Industrias	Pablo Camacho García
Cámara Boliviana de Electricidad	Diego Sánchez de Lozada
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Eduardo Torrecillas Campero
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (hasta octubre 2023)	Rodrigo Ágreda Gómez
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (desde octubre 2023)	Viviana Caro Hinojosa

**e.6 Comisión de Reforma de Estatutos**

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Ronald Nostas Ardaya
Vicepresidente	Justino Avendaño Renedo
Cámara Nacional de Comercio	Mario Paredes Vargas
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jaime Ascarrunz Eduardo
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Eduardo Torrecillas Campero
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Bernarda Flores Ivanovic

**e.7 Comisión Medalla al Mérito Empresarial**

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Luis Fernando Barbery Paz
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Giovanni Ortuño Camacho
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	César Cuadros Rivera
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	José Trigo Valdivia
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Rodrigo Ágreda Gómez

**f. Tribunal de Honor**

Luis Fernando Barbery Paz
Ronald Nostas Ardaya
Daniel Sánchez Soliz
Gabriel Dabdoub Álvarez
Roberto Mustafá Schonor
Carlos de Chazal Bottani

**g. Personal Ejecutivo**

Director Ejecutivo	Rodrigo Ágreda Gómez (hasta octubre 2023)
Directora Ejecutiva	Viviana Caro Hinojosa (desde octubre de 2023)
Directora de Comunicación y RRPP	Narda Rojas Balderrama
Director de Programas y Proyectos	José Luis Valencia Aquino
Directora Secretaría Técnica Pacto Global	Lucía Sossa Aranibar
Asesor UCE	Oswaldo Candia Mansilla

**h. Personal Administrativo**

Ejecutivo en Sistemas y Tecnología	José Víctor Choque Ingala
Ejecutiva en Capacitación y Proyectos	Andrea Ribera Montoya
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas	Wilfredo Carrillo Aruquipa
Secretaria Principal	Karla Sandra Gutiérrez Britto
Secretaria - Recepcionista	Raquel Rivero Morris
Auxiliar Contable	Rubén Condori Castro
Auxiliar	Felipe Tuco Mamani
Auxiliar	Moisés Conde Mamani

**i. Unidad de Análisis y Estudio (UAE)**

Directora UAE	Bernarda Flores Ivanovic
Asesor Económico	Rubén Ferrufino Goitia

**j. Programa Simplificación de Trámites**

Responsable del Programa	Gerardo Velasco Téllez (hasta octubre 2023)
Responsable Administrativo	Javier Sandoval



# 3 Relacionamiento intrainstitucional





## Relacionamiento intrainstitucional

### a. Consejos Directivos

31.05.2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Informe de las gestiones desarrolladas, resultados de las reuniones con el sector público y evaluaciones de la agenda legislativa.</li> <li>■ Presentación de datos de una encuesta de percepción encargada por la CEPB y elaborada por CIES MORI, respecto al posicionamiento, demandas y desafíos del al sector empresarial boliviano.</li> <li>■ Visita del Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro Gómez quien presentó una evaluación de la situación económica del país.</li> </ul>
05.07.2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Informe de Presidencia.</li> <li>■ Visita del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima Magne quien presentó un recuento de las principales actividades desplegadas que tienen relación con la iniciativa privada, y expuso el contenido y objetivo del Proyecto de Ley de Creación del Sistema de Gestión de Riesgos.</li> <li>■ Presentación sobre la situación del sistema financiero, brindada por el Director Ejecutivo de ASOBAN, Nelson Villalobos Sanzeteña.</li> </ul>
13.09.2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Informe del Presidente al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas.</li> <li>■ Informe sobre el curso del trámite de adecuación del Estatuto y Reglamento Interno de la CEPB; integración de las comisiones de la institución y representaciones institucionales.</li> <li>■ Visita del analista político, Franklin Pareja quien presentó una aproximación sobre la situación política del país, las perspectivas y los efectos sobre el sector privado..</li> </ul>

<p>15.11.2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Informe de Presidencia.</li> <li>■ Visita del Ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina Ortiz quien realizó una explicación de la agenda pública en la materia.</li> <li>■ Informe y aprobación de la renuncia del Director Ejecutivo de la CEPB, Rodrigo Ágreda y de la nominación de Viviana Caro Hinojosa como la nueva Directora de la institución.</li> <li>■ Aprobación de la revocatoria de los poderes conferidos al Sr. Ágreda y el otorgamiento de nuevos poderes en favor de la Sra. Caro.</li> </ul>
<p>16.02.2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Consejo Directivo autorizó la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para realizarla el próximo 13 de marzo de 2024.</li> <li>■ El Tesorero de la CEPB, Marcelo Escobar Flores puso a consideración del Consejo Directivo los Estados Financieros de la institución al 31 de diciembre de 2023.</li> <li>■ Informe sobre las notas enviadas por la Cámara Nacional Inmobiliaria de Bolivia (CNIB) y la Asociación Nacional de Comercializadores Privados de Hidrocarburos (Asosur) solicitando afiliarse a la CEPB y de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz que solicitó su readmisión.</li> <li>■ Análisis de coyuntura informe sobre las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo que derivaron en las reuniones con el Gabinete Económico y la suscripción de un acuerdo con el Gobierno con 10 medidas para enfrentar el problema de la disponibilidad de dólares.</li> </ul>

**b. Asambleas Ordinarias**

<p>15.03.2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Lectura y aprobación del Informe de Actividades de la Gestión marzo 2022 a marzo 2023.</li> <li>■ Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.</li> <li>■ Presentación del Dictamen de Auditoría Externa.</li> <li>■ Elección de los miembros del Comité Ejecutivo para la gestión Marzo 2023 – Marzo 2025.</li> <li>■ Designación de los integrantes del Tribunal de Honor y los auditores externos para la Gestión 2023.</li> </ul>
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**c. Consejo de Presidentes**

<p>12.04.2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Informe sobre la reunión sostenida con el Presidente del Estado, Luis Arce Catacora, destacando el contenido de la presentación institucional de la CEPB, lo mismo que las reacciones gubernamentales sobre la materia.</li> </ul>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**d. Reuniones de Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo de la CEPB se reunió regularmente con el objetivo de definir posiciones, coordinar acciones y supervisar las actividades ejecutivas de la institución. Este esfuerzo constante fue fundamental, permitiendo trazar rutas críticas en un contexto complejo marcado por niveles significativos de incertidumbre.

**e. Reuniones de la CEPB con Federaciones Departamentales y Entidades Empresariales Nacionales.**

En el marco de las labores desarrolladas por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con las Federaciones

Departamentales y las Cámaras Nacionales, se llevaron a cabo reuniones regionales y sectoriales de evaluación y relevamiento de necesidades.

La CEPB continuó apoyando reuniones con las entidades federativas a objeto de delinear procesos de visiones de desarrollo regional y diálogo bipartito o tripartito en el ámbito laboral.

La coordinación y actuaciones con las Cámaras Nacionales representantes de los diferentes sectores fue intensa debido a la complejidad de problemas por los que los sectores vienen atravesando.

**f. Relacionamiento con otras instituciones**

**f.1 Los logros de IBNORCA en la gestión 2023**

**IBNORCA presenta la Planificación Estratégica Nacional de Normalización 2023-2025**

Durante la pasada gestión IBNORCA desarrolló la Planificación Estratégica Nacional de Normalización (PENN) para las gestiones 2023 al 2025, con el propósito de promover resultados positivos en Bolivia mediante la implementación de normas técnicas. Esta iniciativa identifica y prioriza las necesidades del país en ámbitos económicos, sociales y ambientales, alineándose con las estrategias internacionales, nacionales e institucionales para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La ejecución de la PENN requiere la participación de diversas partes interesadas, como el sector público, privado, entidades académicas y representantes del Sistema Boliviano.



de Normalización, Metrología y Certificación (SNMAC). <https://bitly.ws/3dMKk>

**Conversatorio Internacional: Fortalezcamos la prevención y combate de incendios forestales a través de la Normalización**

En mayo, de 2023 el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), en colaboración con organizaciones internacionales como la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Instituto Británico de Normas Técnicas (BSI), discutió en un conversatorio internacional los mejores enfoques para enfren-



tar el problema de los incendios forestales de manera colaborativa. Se destaca la importancia de promover soluciones a través de la normalización técnica para prevenir y responder a estos desastres naturales.

A nivel internacional, se reconoció la urgencia de combatir el cambio climático, promoviendo acciones como la declaración de Londres para incorporar la perspectiva medioambiental en sus normas. A nivel regional, IBNORCA se aliará con los organismos de normalización de la región y apoyará la elaboración de normas técnicas para enfrentar esta problemática. Finalmente, a nivel nacional, se estableció un comité técnico nacional en Bolivia para crear normas que contribuyan a abordar los incendios forestales en el país. En conjunto, estas acciones

buscan fortalecer la capacidad de colaboración tanto a nivel nacional como internacional para combatir estos incendios. [https://www.youtube.com/watch?v=5je\\_Ni-ZUP8](https://www.youtube.com/watch?v=5je_Ni-ZUP8)

**Celebración de los 30 años de IBNORCA**

IBNORCA celebró su trigésimo aniversario el 5 de mayo de 2023, recordando tres décadas de trabajo dedicado a mejorar la calidad de vida en Bolivia. Desde su fundación en 1993, IBNORCA se destacó como líder en normalización y certificación, impulsando la competitividad empresarial y la calidad de productos y servicios.

Entre sus logros se encuentran la elaboración de normas técnicas, certificaciones de sistemas de gestión, formación profesional, inspecciones y colaboraciones internacionales. El evento, se destacaron los éxitos y avances de IBNORCA, así como su compromiso futuro con la calidad y la innovación. El éxito de la institución se atribuye al esfuerzo de su equipo humano y al apoyo de la sociedad boliviana. A mediano plazo la institución afronta nuevos desafíos, como proyectos con el sector académico, las Mypes, la transformación digital y la construcción de un nuevo edificio en Santa Cruz.

Video de la Memoria Institucional con los hitos más importantes de IBNORCA a lo largo de sus 30 años de trayectoria en: <https://bit.ly/44pGh26>



Actividad autorizada y fiscalizada por la Autoridad de Juegos.  
 - Inscripciones a partir del: 11/08/2023 - Cierre de concurso: 28/12/2023  
 - Fecha de evaluación del comité evaluador: 02/01/2024 al 14/01/2024 - Anuncio de los ganadores: 15/01/2024  
 - PREMIACIÓN: En fecha 25/01/2024 en la oficina nacional de IBNORCA, Calle 7 N° 545 - Zona Obreros

**Visión compartida para una Bolivia Mejor**

El Día Mundial de la Normalización, celebrado cada 14 de octubre, reconoce la labor de expertos que contribuyen a la creación de normas técnicas para un mundo mejor, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Estas normas son clave para promover una economía sostenible, abordar desafíos sociales y combatir el cambio climático, facilitando la adopción de tecnologías y la elaboración de políticas efectivas.



IBNORCA destaca el papel esencial de expertos y organizaciones en la elaboración e implementación de estas normas, y promueve la iniciativa "Una Visión Compartida para una Bolivia Mejor", que busca colaborar en el desarrollo sostenible del país mediante la participación de líderes nacionales e internacionales.

Descubra esta iniciativa: <https://youtu.be/M3jNwsSPI68>

**Proyectos con Organismos Internacionales**

**Empresas Bolivianas en el Frente de la Sostenibilidad: Programa Piloto de Medición de Gases de Efecto Invernadero y Huella de Carbono**

Bolivia está avanzando hacia un futuro más verde y sostenible a través del Programa Piloto de Medición de Gases de Efecto Invernadero (NB/ISO 14064-1) y Huella de Carbono (NB/ISO 14067), una colabo-

ración entre IBNORCA, BSI, NIRAS Suecia AB y la Embajada de Suecia en Bolivia. Este programa busca capacitar a empresas bolivianas para medir y reducir su impacto ambiental, estableciendo metas sólidas y ambiciosas, fortaleciendo el talento humano, aplicando normas internacionales y verificando resultados.

Las empresas participantes obtienen beneficios que van desde la reducción del impacto ambiental hasta mejoras en la eficiencia operativa como la optimización de costos y un

uso eficiente de los recursos. Se destaca la participación de empresas líderes que impulsan el cambio y que están en proceso de aplicación de las normas mencionadas, como ser: Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), BOB Constructores S.R.L., Colegio Saint Andrews, Industrias Duralit S.A., Gobierno Autónomo Municipal La Paz, Ingenio Sucroalcoholero Aguaí, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, RAEE RECICLA, Sociedad Boliviana de Cemento S.A. Su dedicación para medir y reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Huella de Carbono no solo las posiciona como líderes en sostenibilidad, sino que también establece un ejemplo para otras organizaciones en Bolivia.

**NB/ISO 14046: La norma que establece cómo medir la huella de agua en tu organización**

La norma NB/ISO 14046 establece directrices para medir la huella de agua en organizaciones, lo que facilita la identificación de oportunidades para reducir su uso y fomentar prácticas más sostenibles en la gestión del recurso hídrico. Proporciona un marco metodológico para evaluar la huella de agua, identificar impactos ambientales y comunicar resultados a las partes interesadas. Entre los beneficios se encuentran la mejora de la eficiencia en el uso del agua, la reducción de costos, la mejora de la reputación empresarial y el fortalecimiento del compromiso con la gestión sostenible del agua, lo que contribuye a la protección del medio ambiente.



IBNORCA, promueve la formación, aplicación y certificación de estas normas técnicas en Bolivia. Las primeras empresas que están capacitándose e implementando la norma ISO 14046:2014 Gestión ambiental-Huella de agua, son: PAPELBOL, Yacimientos de Litio Bolivianos, Sociedad Industrial Molinera S.A., Tecnología en Prefabricados para la Construcción S.R.L. (TECNOPRECO), e ISOCRET.

**PNUD e IBNORCA unen esfuerzos para impulsar la Equidad de género en Bolivia**

El PNUD e IBNORCA sumaron esfuerzos para promover la igualdad de género en Bolivia a través de la Certificación Sello de Igualdad de Género. Esta colaboración, busca impactar en múltiples niveles y ámbitos, compartiendo experiencias, herramientas y conocimientos necesarios para llevar a cabo esta importante labor.

En este marco, ambas instituciones se comprometieron a trabajar de manera coordinada para alcanzar sus objetivos comunes y dejar una huella positiva en la promoción de la igualdad de género en el país.

**IBNORCA destaca la excelencia en educación con la premiación de los concursos Nórmate en Calidad y Docentes Aplicando Calidad**

El uso de normas técnicas genera un gran impacto en la formación universitaria y el desarrollo de un país, debido a que capacitan profesionales con altos conocimientos y la aplicación de las normas técnicas en los diferentes sectores, impactando en la producción y servicios de calidad.

Con esa premisa, IBNORCA a través del proyecto: "Las normas técnicas impulsando la formación e investigación uni-

versitaria" realizó la premiación de las "Olimpiadas Nórmate en Calidad" y "Docentes Aplicando Calidad", dirigido a docentes y estudiantes de universidades públicas y privadas, con la finalidad concienciar y promover la integración de la normalización en la educación universitaria en Bolivia a través de las carreras y materias.

Los premios fueron entregados a estudiantes universitarios ganadores y docentes sobresalientes, destacando la importancia de conocer y aplicar las normas técnicas en el ámbito educativo y su contribución al desarrollo de profesionales competentes. IBNORCA reafirma su compromiso de seguir impulsando la normalización en la educación y agradeció a todos los participantes por su contribución al fortalecimiento de la calidad educativa en el país.

**f.2 INFOCAL líder en formación técnica profesional**

La Fundación INFOCAL es una entidad privada de bien público y sin fines de lucro, líder en formación técnica profesional con 28 años de experiencia específica y marcado compromiso en promover una educación técnica de calidad, con énfasis a entender las necesidades de la demanda laboral, formando profesionales capaces de aplicar y desarrollar

la ciencia, la tecnología y la innovación sostenible.

INFOCAL es una entidad tutelada por la CEPB, conformada por una oficina nacional y 9 departamentales, cada una con autonomía de gestión académica y financiera, con personería jurídica descentralizada. Tiene como finalidad implementar procesos de Formación Técnica Profesional y de Capacitación Laboral, en diversos sectores produc-

tivos y de servicios, en directa relación a las exigencias del mercado de trabajo y las necesidades de los sectores productivos, siendo un modelo referente a nivel nacional.

El sistema INFOCAL es el único centro de formación profesional con presencia en los 9 departamentos, cuenta con 15 centros de formación.

Las estrategias globales del sistema INFOCAL son tres:



Bajo estas directrices el sistema INFOCAL; establece un accionar armónico en todo el país.

**Actividades centrales**

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social** En el marco del alcance del contrato interinstitucional suscrito con esta cartera de Estado, se concluyó con éxito la implementación técnica-operativa y economi-

ca-financiera del componente de mentorías, logrando ejecutar 328 asistencias técnicas a nivel nacional, brindando asesoramiento técnico especializado a jóvenes egresados y titulados intermediados laboralmente en unidades económicas formales por el Programa de Apoyo al Empleo (PAE II).

**BancoSol S.A.** Con el objetivo de promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades; habilidades y destrezas técnicas específicas de propietarios de unidades económicas y clientes de esta entidad financiera, se implementó la segunda versión del componente "CAPACITARSE" bajo la modalidad presencial en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz (El Alto).

Con el objetivo promover oportunidades de desarrollo socioeconómico, formativo y profesional de alto nivel en la gestión 2023 se asignaron 21 nuevas becas de colegiatura a "bachilleres", hijos de clientes crediticios que sumadas a las 11 asignadas en la gestión 2022 a la fecha se ha otorgado 32 becas de estudio con fondos "KURT KOENIGSFEST".

**Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)** Se renovó el convenio suscrito con esta instancia para impartir un taller de "liderazgo organizacional" dirigido a 75 mandos ejecutivos y medios de la ANH. Paralelamente desde la Oficina Nacional de INFOCAL se articuló la partici-



pación de egresados y titulados del sistema INFOCAL en todo el país en el Programa de la ANH EUREKARBURROS 3.0. Logrando promover la gestión de pasantías y trabajos dirigidos en esta repartición estatal.

**Ministerio de Medio Ambiente y Agua** En el marco de las actividades de coordinación interinstitucional que se viene implementando con el Proyecto ONUDI y la Comisión Gubernamental de Ozono (CGO) desde la Oficina Nacional de INFOCAL, se gestionó la emisión de seis Resoluciones Ministeriales otorgándose el reconocimiento y validación de trabajo especializado

en materia de refrigeración, aire acondicionado y protección de la capa de ozono.

**Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles para América y el Caribe** INFOCAL Nacional como actor activo-participativo del NODO de "Empleabilidad en Bolivia", promovió la participación activa del sistema en el XIV Encuentro de la RED, desarrollado en Santa Cruz, logrando el fortalecimiento de competencias de empleabilidad alineadas a los cambios constantes que afectan los diferentes ámbitos de la vida de las personas en contextos de trans-



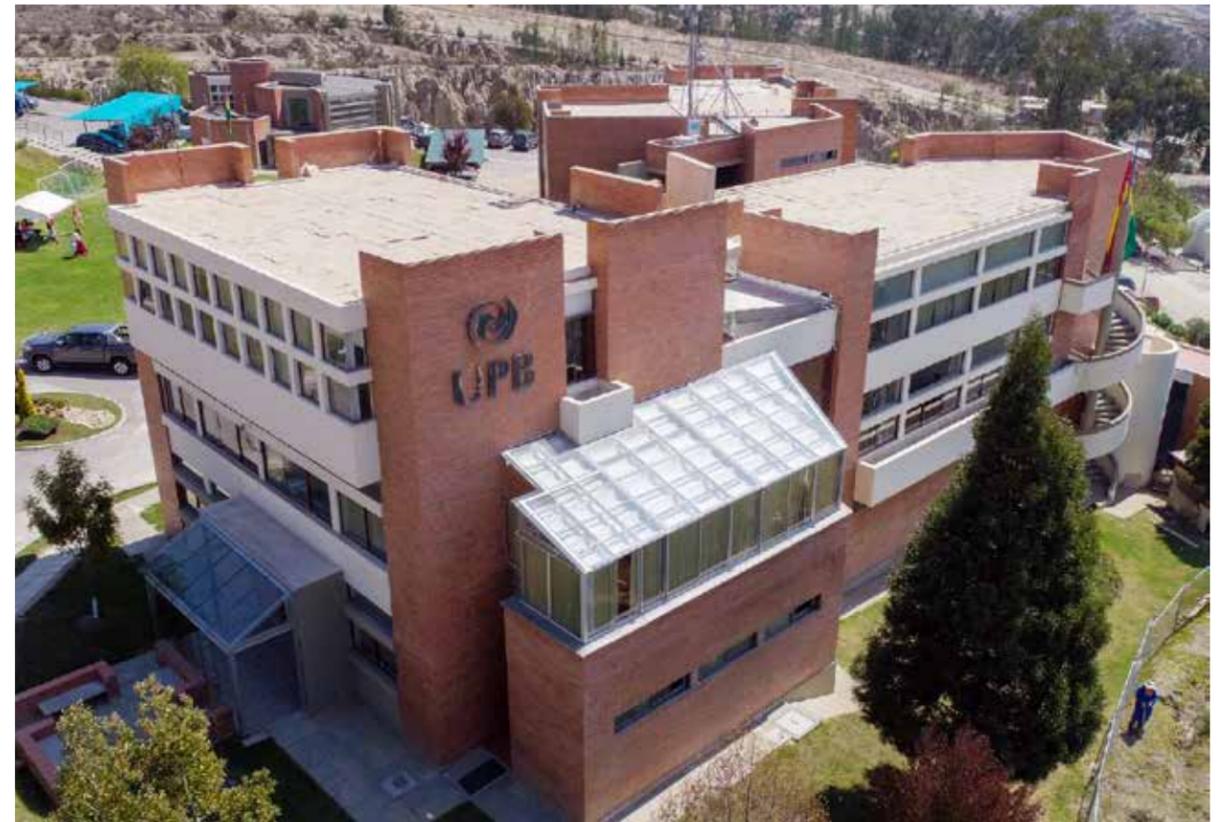
formación digital y de transición ecológica, el evento contó con la participación de 11 países de la región y el caribe.

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)** Producto de la membresía ininterrumpida que mantiene INFOCAL por más de 15 años, la institución participó de eventos significativos como el encuentro presencial de “Formación y Certificación para los cuidados en América Latina y el Caribe” desarrollado en Montevideo – Uruguay que tuvo por finalidad consolidar un marco referente para el diseño de acciones referidas al reconocimiento de las políticas de cuidado, fortalecer la identidad y consolidar el trabajo de la red.

**“COMERARTE” Infocal Santa Cruz** se promovió la realización de sesiones informativas a la comunidad educativa Nacional de INFOCAL para participar en el Congreso Internacional de Gastronomía que contó con la participación de reconocidos Cheffs del Perú, Colombia y nacionales.

**Junto a COSUDE y la Embajada Suiza en Bolivia** se promovió la participación de docentes del sistema INFOCAL en los cursos innovadores sobre: “Introducción a vehículos híbridos y eléctricos” y “Generando entornos y competencias habilitantes para potenciar la innovación y el impacto en las organizaciones”

**Cooperación Alemana GIZ** A través del Programa de Energías Renovables - PEERR, INFOCAL fue parte del equipo de validación



de la “Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica en el Transporte Público Urbano en Bolivia”.

**f.3 Universidad Privada de Bolivia marcando el camino excelencia en educación superior**

A lo largo de más de tres décadas, la Universidad Privada Boliviana (UPB) consolidó su posición como la mejor casa de estudios superiores en el país. Como fundación educativa, la institución apunta a generar agentes de cambio que contribuyan al desarrollo a partir del emprendimiento o la generación de empleos.

Gracias a sus altos estándares educativos, la UPB es la

única universidad con cuatro estrellas del QS Rating System de Latinoamérica. Así mismo, la universidad alcanzó el séptimo puesto del conteo especializado de la revista América Economía.

A la fecha, la UPB ofrece 20 carreras en dos facultades: por un lado, Ciencias Empresariales y Derecho (FACED); por el otro, Ingenierías y Arquitectura (FIA). Cuenta además con tres programas de postgrado: Olave School of Business, Postgrado de Ingeniería y Tecnología y la Escuela de Graduados en Gestión Pública (EGEP).

En los últimos años, la UPB ha ampliado su oferta académica con carreras nuevas diseñadas

para encarar el futuro: Relaciones y Negocios Internacionales, Bioingeniería en Recursos Naturales y Analítica de Datos.

En cuanto a hitos recientes, la Universidad firmó un acuerdo de cooperación institucional con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Así mismo, presentó el proyecto EUBBC-Digital, financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea.

Por otra parte, el equipo STRAHL de la UPB diseñó y construyó un vehículo híbrido eléctrico solar que fue presentado en la competencia Rally Solar 2023 realizada en Cochabamba, llevándose el primer puesto en la categoría de vehículos híbridos.

# 4 Relacionamiento Interinstitucional





## Relacionamiento Interinstitucional

En la dinámica continua de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) de mantener relaciones con diferentes órganos gubernamentales, internacionales y relevantes de la sociedad civil, la institución desplegó una serie de actividades importantes.

A continuación, se incorpora el relevamiento de las actividades más representativas enfocadas en el logro de los objetivos institucionales:

### a. Reuniones con el Presidente del Estado

#### Reunión 10 de abril de 2023

La agenda institucional tuvo como un hito importante la reunión sostenida con el Presidente Luis Arce, el pasado 10 de abril de 2023, en la que se realizó una presentación institucional basada en la formulación de una agenda constructiva, diseñada sobre puntos relevantes defini-

dos al más alto nivel y de manera bipartita, estableciendo objetivos y resultados muy claros en cada una de las temáticas.

En tal oportunidad, el Presidente Arce incidió en la explicación del modelo económico, así como en la precisión de posibilidades de complementación entre la inversión pública y privada, examinando también la situación mundial referida a los impactos posteriores de la pandemia, los movimientos geopolíticos como efecto de la guerra Ucrania y Rusia, lo mismo que una disputa entre el dólar y el yuan.

En la reunión se intercambiaron criterios sobre la posibilidad de estructurar programas de financiamiento destinados a la inversión privada, así como el esquema de liberación de aranceles para el sector industrial, lo que según la perspectiva gubernamental está disponible para el sector productivo, pero no están siendo utilizados; se enfatizó en

la industrialización de materias primas y la complementariedad que debe existir con el Estado, teniendo en cuenta la visión estratégica que tiene éste sobre este tema.

El encuentro fue cordial y propositivo, con la posibilidad de sostener reuniones futuras a fin de coordinar medidas de participación público privada y que sean factibles, con un impacto económico importante.

Como derivación de la reunión con el Presidente Arce se sostuvieron reuniones con Ministros de Estado, en las que se observó mayor amplitud y voluntad de abordar ciertos temas específicos.

En este desarrollo, se destacan reuniones sostenidas con el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en la que se recibió una presentación sobre los planes de industrialización y sustitución de impor-

taciones con cierto nivel de detalle; la reunión sostenida con el Ministro de Hidrocarburos en la que recibió las sugerencias sobre cambios en la normativa, identificando el trabajo que están desplegando en el sector público sobre esta materia; así como aquella sostenida con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, redundando en la apertura en las mismas, esperando además en la posibilidad de obtener reuniones ampliadas con diferentes sectores del sector productivo.



#### Reunión 06 de octubre de 2023

El presidente Luis Arce y autoridades del área económica sostuvieron una segunda reunión con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) para analizar el avance de la agenda acordada en el encuentro de abril, y anunciaron una alianza por la industrialización con sustitución de importaciones.



Al respecto, el Presidente del Estado señaló en sus redes sociales que "Nos reunimos con los principales representantes de la Conf. de Empresarios Privados de Bolivia CEPB. Como Estado ya pusimos las bases sólidas para industrializar la Patria, seguiremos avanzando firmes en un proceso en el que el empresario privado puede aportar de gran manera"

"Por su parte, el ministro Marcelo Montenegro expresó que el gobierno comparte una visión de ir en la industrialización con sustitución de importaciones, hay muchas ventanas

para generar complementariedades con el sector privado. Es la continuidad de una reunión pasada que va consolidando esa ventana para lograr que el país se industrialice"

Para la CEPB en esta reunión se mostró el interés de las autoridades para avanzar en una agenda común con el sector privado, que con voluntad, esfuerzo y diálogo se podrá avanzar en beneficio del país.

En la oportunidad se establecieron lineamientos para la cooperación y la complementación de la iniciativa privada con el Ejecutivo. El lineamiento general es acompañar al Gobierno en el desarrollo de su política económica, acelerar los procesos de reactivación económica y contribuir desde nuestro potencial a hacer del desarrollo económico una realidad en el país.

#### b. El Acuerdo de los 10 puntos

A lo largo de la gestión 2023 la CEPB sostuvo una serie de reuniones con las autoridades del Gabinete Económico, en los que se generaron espacios de confianza y se evidenció la voluntad política y la apertura de los ministros de Economía, Planificación y Desarrollo Productivo, con quienes se conversó varias oportunidades. Estos encuentros, además de una comunicación permanente para considerar temas puntuales de la agenda, sirvieron de base para alcanzar un acuerdo sustantivo que involucró una serie de temas de interés para los sectores empresariales.

Ante la emergencia producida por la escasez de dólares en el país, y ante el reclamo de varias instituciones empresariales, el 16 de febrero se convocó a una reunión entre autoridades del sector económico y presidentes de los sectores empresariales, las federaciones departamentales y líderes empresariales aglutinados por la CEPB. En la oportunidad se presentaron una serie de propuestas para inten-



tar buscar soluciones conjuntas ante al problema señalado.

Posteriormente, el 19 de febrero, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia fue convocada, conjuntamente los asistentes al encuentro anterior, a una nueva reunión con autoridades del sector económico, y luego de varias horas de análisis de las propuestas, se suscribió un acuerdo de 10 puntos que se detallan:

1. Liberación de exportaciones con agilización de trámites.
2. Devolución inmediata del Cedeim (Certificado de Devolución Impositiva) previa entrega de divisas por exportaciones.
3. Emisión de bonos del Banco Central de Bolivia (BCB) en dólares.
4. Subasta de diésel a grandes compradores.
5. Agilización en la importación de diésel para empresas privadas destinado a consumo propio.
6. Promoción de la inversión privada para la construcción de plantas de biodiésel.
7. Fomento de inversiones para mejorar el rendimiento del sector agrícola.
8. Incrementar el peso y la longitud máximos permitidos en vehículos de transporte de carga
9. Establecer incentivos tributarios para la compra de vehículos flex y eléctricos.
10. Establecimiento de una banda en el cobro

de comisiones para las transferencias y giros en el exterior

El acuerdo fue firmado el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro; el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca y los viceministros de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza; de Política Tributaria, Jhonny Morales y de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani; además del presidente del Banco Central de Bolivia, Edwin Rojas y la directora General Ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Ivette Espinoza. Por parte de los empresarios, firmamos Giovanni Ortuño, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia; José Trigo, segundo vocal

de la CEPB; Marco Asbún, presidente de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia; Marcelo Diez de Medina, secretario Ejecutivo en Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas; Oscar Mario Justiniano, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Jorge Amanategui, presidente de la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia; Luis Bustillo, presidente de Cámara Boliviana de la Construcción; Javier Lupo, presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana; Celia Ortuño, presidenta de la Asociación de Representantes, Importadores y Distribuidores de Fármacos, Justino Avendaño, gerente General de la Asociación Boliviana de Aseguradores; Danilo Velasco, presidente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia; Jaime Ascarrunz, presidente de la Cámara Nacional de Comercio; Pablo Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Industrias; Gonzalo Morales, presidente de la Cámara Departamental de Industrias de La Paz y Giovanni Gismondi, gerente de Regulación de la Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia.

Posteriormente mediante un comunicado, la CEPB emitió un comunicado sobre el convenio, en el que señalaba que:

1. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia expresa su satisfacción por el acuerdo alcanzado con el gobierno nacional que, además de defi-



nir medidas para enfrentar la escasez de dólares, implementa una nueva etapa en la relación público privada donde se prioriza el diálogo abierto, transparente y directo para analizar las dificultades y encontrar soluciones conjuntas y efectivas.

2. Temas como la liberación de las exportaciones, el apoyo y la mayor apertura a la inversión privada, el pago de los Certificados de Devolución Impositiva, la agilización

en la importación de diésel para empresas privadas, el fomento a la inversión agrícola, y otros, fueron por varios años, demandas de los diversos sectores que precisaban de estas acciones para dinamizar sus actividades y eliminar las barreras que disminuían sus capacidades productivas.

3. Reconocemos la decisión del presidente del Estado Luis Arce, así como la voluntad política y la apertura de los Ministros Marcelo

Montenegro, Sergio Cusicanqui y Néstor Huanca, con quienes hemos estado en constante comunicación desde hace varias semanas, analizando los desafíos y buscando los espacios de coordinación que derivaron en estos acuerdos.

4. Valoramos también la participación de los presidentes de los sectores empresariales, las federaciones departamentales y de quienes, desde sus diferentes espacios,

han contribuido con ideas, propuestas y alternativas que hoy se plasman en compromisos concretos cuya implementación puede aportar a disminuir el impacto generado por la escasez de dólares y apoyar la reactivación y fortalecimiento de sectores importantes del empresariado nacional.

5. Estamos conscientes de las dificultades económicas que atraviesa nuestro país y entendemos que es necesario encarar temas

estructurales para solucionarlos, sin embargo, estamos seguros que el mejor camino es el diálogo y el consenso, en un marco de respeto a las leyes y a las reglas básicas de la democracia.

6. Como se establece en el Acuerdo, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, participará activamente en los espacios de seguimiento y coordinación para asegurar el cumplimiento de los compromisos asu-



midos. Asimismo, en el ámbito del diálogo público privado vamos a continuar la gestión sobre los otros temas necesarios para asegurar el crecimiento y el desarrollo.

7. Finalmente, reiteramos el compromiso del sector empresarial privado con la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo del país, y mantenemos nuestra decisión de seguir aportando a la recuperación de la economía, el sostenimiento de empleo y la provisión de bienes y

servicios que necesitan los bolivianos.

Como parte de los compromisos, la CEPB a través de la Dirección Ejecutiva, realiza un seguimiento a la implementación de los distintos acuerdos y acompaña cuando es necesario, las gestiones para su realización.

**c. Reuniones con representantes diplomáticos acreditados en Bolivia.**

En la gestión, se participó en una serie de reuniones con Embajadores y Encargados

de Negocios de acreditados en nuestro país.

En cada una de las ocasiones, desde la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia se discutieron aspectos referidos a las necesidades de mejorar los procesos de dialogo público privado, el clima de negocios y la institucionalidad en nuestro país.

Se presentaron los principales programas y propuestas desarrolladas y se alentó a que los gobiernos sigan prestando su colaboración a través de diversos programas.

**d. Informes de Control Social**

En la dinámica establecida por la normativa vigente, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia atendió más de 50 invitaciones de entidades estatales para la presentación de informes a la sociedad civil que realizan los ministerios, entidades y empresas públicas bajo un formato preestablecido.

**e. Reuniones de consulta con Organismos Internacionales**

Los organismos internacionales de manera periódica realizan consultas con instituciones

de la sociedad civil, con el propósito de presentar sus Programas País, que abarcan sus actividades a desarrollar en el mediano y corto plazo.

Para la CEPB, es importante participar de estas reuniones de coordinación interinstitucional, porque permiten intercambiar opiniones en relación a como se percibe el comportamiento del país y las necesidades del sector empresarial, desde un punto de vista mucho más amplio sobre la necesidad de mayor desarrollo económico y social. La Institución participó en reuniones convocadas por el Banco Mundial, Banco Interamericano de

Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo y Naciones Unidas.

**f. Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas**

Entre el 23 y el 25 de marzo de 2023 y en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se realizó en Santo Domingo, la XXXI Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, a la que concurrió la CEPB como organización delegada por Bolivia, asistieron más de 1.500 empresarios re-



presentando a 23 naciones de América y de la península Ibérica. En representación de la CEPB asistió el Vicepresidente de la institución Gastón Solares.

En el encuentro se coincidió en la necesidad de promover con mayor énfasis la inversión en la región y se destacó el papel de la iniciativa privada en el desarrollo, además se analizó la situación y perspectivas de la región en temas como sostenibilidad; compromiso social; nuevos modelos de financiación; perspectivas económicas; igualdad de género; infraestructuras, energía y transición ecológica; conectividad y transformación digital; y turismo.

En el evento final de la reunión, los representantes empresariales tuvieron la oportunidad de dialogar con algunos presidentes de estado asistentes, con quienes compartieron las

conclusiones del encuentro y les entregaron una Declaración Conjunta en la que insistieron en la importancia de fortalecer las instituciones democráticas para generar seguridad jurídica, estabilidad social y un clima adecuado para las inversiones, el incremento de la productividad y el empleo, así como la transparencia y la integridad en el comportamiento de los gestores públicos, y la defensa de un clima libre de coacciones y amenazas para avanzar hacia la estabilidad, el progreso social, la sostenibilidad, el desarrollo económico y la transformación del modelo productivo.

#### g. VI Foro Iberoamericano de Mipymes

Entre el 11 y el 12 de diciembre de 2023, se realizó en Medellín, el VI Foro Iberoamericano de Mipymes, esta versión contó con más de 1.600 perso-

nas inscritas en el evento, 900 de manera presencial y 700 se conectaron online, representando a 22 naciones de América y de la península Ibérica.

La CEPB fue parte de este encuentro como organización delegada por Bolivia. Participaron los máximos líderes de las organizaciones empresariales iberoamericanas, autoridades públicas y altos funcionarios responsables de políticas relacionadas con el desarrollo de las Mipymes, investigadores, académicos, representantes de organismos multilaterales y expertos de más de 40 países de todo el mundo.

Los líderes asistentes acordaron por unanimidad implementar una serie de iniciativas para contribuir a los desafíos de la productividad, la competitividad y la formalización de las micro, pequeñas y medianas

empresas (Mipymes) de Iberoamérica, aliviando el enorme papel que cumplen en la generación de fuentes de trabajo y aporte al desarrollo.

#### h. 26ª Reunión del Consejo Empresarial Andino

En la presente gestión, asumió la presidencia Pro Tempore del Consejo Empresarial Andino, el Presidente de la CEPB Giovanni Ortuño Camacho. En tal responsabilidad, el 25 de enero de 2024, en la ciudad de Lima, dirigió la XXVI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo, al que asistieron los representantes de entidades empresariales nacionales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Asimismo, le correspondió a la Directora Ejecutiva de la entidad Viviana Caro, realizar la coordinación general del evento, conjuntamente el equipo técnico del CCEA en Lima.

La reunión tuvo lugar en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina en la capital peruana, y abordó diversos temas como la articulación de la CAN a otros bloques regionales, la lucha contra el contrabando y comercio ilícito, la armonización de la normativa de dispositivos médicos, proyecto de norma para el registro, control, comercialización de productos veterinarios, entre otros.

En la XXVI Reunión Ordinaria estuvieron presentes la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, el Comité Empresarial Ecuatoriano y la Sociedad



Nacional de Industrias del Perú. Asimismo, participarán instituciones representativas de Industria, Comercio, Exportaciones, Despachantes de Aduana, Pequeñas Empresas, Transporte Internacional y otros, de cada país.

La CEPB elaboró la Declaración final de la reunión que fue aprobado por unanimidad y que señala lo siguiente:

Los delegados representantes del Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), en el marco de la XXVI Reunión Ordinaria, realizada en la ciudad de Lima, el 25 de enero de 2024, convienen en adoptar la siguiente Declaración;

1. Expresamos nuestra plena solidaridad al pueblo del Ecuador, afectado por la acción delictiva de grupos irregulares y violentos que amenazan la estabilidad y la armonía social. Enviamos nuestro apoyo especialmente a los empresarios y trabajadores que, por estos hechos, deben enfrentar la inseguridad y la incertidumbre en sus actividades económicas, comerciales y productivas. Hacemos votos para que se imponga el orden y se retorne al sendero de paz y tranquilidad en todo el país.
2. Reiteramos nuestro pleno compromiso con la de-



fensa de los valores supremos de la democracia, el Estado de Derecho, la protección de la propiedad privada y la libertad de empresa, como condiciones para el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos y naciones. Sostenarlos y promoverlos es y será siempre un objetivo central del empresariado de cada uno de nuestros países.

3. Exhortamos a los gobiernos de los países miembros a mantener y viabilizar políticas públicas que incluyan al sector privado



como actor importante para el desarrollo y el crecimiento económico, propiciando las condiciones normativas e institucionales que animen la inver-

sión, la generación de empleo y la innovación, con la participación activa y comprometida de sus empresarios y emprendedores.

4. Alertamos sobre los efectos cada vez más nocivos del contrabando y el tráfico ilegal en nuestros países, con su secuela de violencia y corrupción, y sus efectos devastadores sobre la industria y el empleo. Coincidimos en que estas actividades solo pueden ser enfrentadas con políticas integrales y medidas sostenidas que nos involucren a todos.

5. Sostenemos nuestra decisión de seguir realizando los máximos esfuerzos para fortalecer la integración de los países andinos, desde nuestro rol empresarial, como una forma efectiva de contribuir a la recuperación y el sostenimiento de la economía de nuestros pueblos, a través de la facilitación del comercio intrarregional, la articulación de iniciativas de inversión y el intercambio de experiencias que aporten al desarrollo armónico y sustentable.

### i. Incorporación al Mercado Común del Sur

Luego de varios años en un proceso de integración, Bolivia se está incorporando como miembro pleno al Mercado Común del Sur. Queda pendiente la ratificación de la adhesión por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional para que finalmente se consolida a este bloque de integración. Como parte del proceso, existe consenso en el gobierno y el sector privado, que es necesario encarar un proceso de negociación que permita que Bolivia, en su condición de país con menor desarrollo relativo en el bloque, pueda acceder a beneficios comerciales con la apertura para ciertos productos y también pueda postergar la apertura en otros muchos productos sensibles.

Es en ese contexto que la CEPB ha trabajado un documento general que brinda un panorama de cómo es estado

del intercambio comercial con el bloque en su conjunto y con los países que lo conforman (socios plenos), antes de la incorporación plena. En lo central, el saldo comercial con el Mercosur es positivo, pero concentrado, de parte de Bolivia, en la exportación de gas natural. Con la perspectiva de cesar las ventas a Argentina en 2024, el saldo se haría significativamente deficitario. En general, el potencial de beneficios para Bolivia es importante, cuando se estima más de 220 millones de consumidores en el Bloque.

El documento no solo aborda temas de comercio como lo expuesto, sino también temas de inversión, participación de cadenas del bloque, cooperación, proyectos conjuntos y otras oportunidades que se pueden presentar en el tiempo. También, se presenta una aproximación inicial a la agenda de adaptación de normativa, institucionalidad, competencia y complementariedad en varias áreas como la infraestructura.

Se anticipa la posibilidad de profundizar en una agenda de trabajo con el tema de Mercosur y es en ese contexto que se ha preparado este producto de acercamiento inicial al reto que será que Bolivia, desde temprano, perciba los beneficios de ser miembro pleno del bloque.

### j. Posicionamiento institucional sobre la agenda gubernamental

Es evidente que cualquier decisión de inversión está rela-

cionada con la legalidad, entendida, para fines de esta Memoria Institucional, no sólo como el inventario de normas que alcanzan a la actividad productiva privada en Bolivia, sino también con la gestión y aplicación de la misma por las diferentes áreas de la administración pública en el país, incluyendo un área tan importante como el propio Órgano Judicial.

#### j.1 Fijación anual de niveles salariales

En esta perspectiva, es útil destacar que, en materia laboral, el tema recurrente es el relativo a la determinación de nivel del incremento salarial y la fijación del salario mínimo nacional que impacta en la estructura de costos de cualquier empresa en el país. Nuestra organización aborda este tema desde dos perspectivas estratégicas: Una, mediante denuncias sistemáticas presentadas ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), contra el Gobierno Boliviano por omisión en el cumplimiento de convenios internacionales vinculantes en materia salarial específicamente y, la segunda, con amplia actividad institucional que permita participar de los niveles de consulta gubernamental sobre esta materia.

En lo que respecta a las denuncias que formulamos ante la Comisión de Aplicación de Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se hallan referidas específicamente al incumplimiento sistemático en el cumplimiento del Convenio N° 131 – Fijación de salarios mínimos. Referencialmente, describimos a continuación los argumentos que presentamos a consideración de la OIT y que evidencian el incumplimiento del Gobierno, desde el año 2006 a la fecha:

1. El Gobierno boliviano no cumple con la obligación de configurar un sistema de salarios mínimos que se apliquen a todos los grupos de asalariados, siempre que sus condiciones de empleo hagan apropiada la aplicación del sistema. En los hechos, el Gobierno no acude a ninguna valoración técnica que permita explicar los niveles de salario mínimo definidos en los últimos 15 años, lo que además lleva a razonar también sobre el menoscabo que, la CEPB, ha demostrado que un criterio homogéneo, como el que aplica el régimen, pero sobre todo sin ningún tipo de sustento técnico, ocasiona en el propio mercado laboral y en el sector productivo.
2. El Gobierno tampoco observa la obligación de consultar exhaustivamente a la CEPB, como organismo boliviano representativo de los empleadores, sobre los niveles salariales que, anualmente, aplica.
3. El Gobierno tampoco observa la obligación de respetar la libertad de negociación colectiva. Las previsiones del Convenio N° 131, reconoce como especialmente importante la necesidad que el Gobierno permita el diálogo, acuerdo y comunicación entre la parte laboral y patronal, sin contar para ello con términos, ni prescripciones obligatorias.



En los hechos, como bien saben los empresarios, en Bolivia, el Gobierno anualmente, a tiempo de fijar los niveles salariales impone a las partes (trabajadores y empleadores), la obligación de presentar los convenios salariales hasta una fecha establecida, so pena de soportar sanciones; ello representa, en buen romance, una violación de la libertad de

negociación colectiva representada ante la OIT.

4. El Gobierno, final pero no únicamente, además ha incumplido el Convenio N° 131 pues para la fijación de los niveles salariales, no ha tomado en cuenta variables tales como factores económicos relacionados con el desarrollo económico, los niveles de productividad, así como la conveniencia de alcanzar un alto nivel de empleo.

Adicionalmente a ello, recordemos que el nivel de informalidad laboral, según propias estimaciones de la OIT, ronda el 80% de la población ocupada, lo que además se constituye en la prueba más evidente del impacto nocivo que la política salarial asumida por el Gobierno ha tenido en la posibilidad de acceder a una fuente de empleo digno en el país.

La OIT se ha pronunciado, reiteradamente, sobre las reclamaciones formuladas por la CEPB, no sólo encontrando razón en nuestros argumentos, sino pidiéndole de manera recurrente al Gobierno que cumpla con las previsiones del Convenio N° 131.

El respeto a la institucionalidad constituye uno de los elementos relevantes para la inversión privada. Ese respeto a la institucionalidad que proclama nuestra organización es el que explica las gestiones que, anualmente, desplegamos ante el Gobierno, con el propósito de acceder a foros de discusión técnica sobre la pertinencia, necesidad, fundamento y sobre todo con-

secuencias de asumir decisiones unilaterales sobre esta materia. Es imprescindible, retomar una senda de consenso basado en datos técnicos que permitan, en último término, mejorar las condiciones del mercado laboral y de la inversión privada en el país, en la comprensión que sin empresas no existirán posibilidades de trabajo digno para los bolivianos.

#### j.2 Iniciativas de reforma de normativa laboral

No puede dejar de anotarse que, la regulación laboral en el país está totalmente descontextualizada de la realidad de la inversión privada. Una norma del último período de la década del año 1930 aún sigue vigente y aplicándose a la realidad del siglo 21. Todo ello, evidentemente genera impactos sustanciales en la dinámica productiva, pero sobre todo expone resultados adversos en el propio mercado laboral.

La reforma laboral integral y consensuada es necesaria, sí, pero de manera tal que permita que todos los actores intervengan en ella y que las definiciones de reforma sean tomadas con base en argumentos únicamente técnicos, atendidos a los datos de la realidad y sobre todo necesidad de los bolivianos en esta materia. Un proceso político de definición de una reforma laboral, estamos ciertos que no tendrá los resultados que todos esperamos y necesitamos.

Ésta es la visión que tiene nuestra organización y constitu-

ye la base de nuestras intervenciones en materia de propuestas de reforma laboral.

En esta gestión, se pretendió, a tiempo de elevar a rango de ley el Código Procesal del Trabajo, introducir una serie de modificaciones en su texto que, con el afán inicial de abreviar los procesos laborales, validaban una serie de violaciones a derechos y garantías de los ciudadanos empleadores. No debe olvidarse que un código procesal contiene las normas que se aplican en todos los trámites judiciales laborales, esto es, aquellos que se tramitan ante los jueces laborales y que pretenden resolver las controversias de la materia contenidas en las demandas formuladas por trabajadores y empleadores.

Como anticipamos, es evidente que el Código Procesal del Trabajo data del año 1979, correspondiéndose así a una realidad económica, política, social y jurídica absolutamente diferente; si a ello, se le agrega que la Ley General del Trabajo, como norma sustantiva data del año 1939, se tiene que la situación de descontextualización legislativa, en material laboral, es extrema.

La propuesta normativa de reforma procesal se presenta como una colección de modificaciones e inserciones que, divorciadas de la situación calamitosa del aparato judicial, pretende un procedimiento abreviado en materia laboral, resignando los derechos y garantías judiciales de los empleadores en



aras de una supuesta celeridad procesal. Es evidente que no se puede aceptar una reforma de estas características. Afortunadamente, esta reforma no ha sido aprobada por el Legislativo, obviamente, ello no supone que, en definitiva, en un futuro próximo, - 1º de mayo de cualquier año-, pueda ser repuesta, tratada, aprobada y promulgada.

Esta intervención institucional y todas aquellas que se practicarán en materia de reforma laboral, como anticipamos requieren de soluciones de diseño de una política laboral que se comuniquen con la realidad económica y social sobre la materia; que posibiliten la empleabilidad de los trabajadores y la mejora progresiva de sus condiciones, pero también la estabilidad de las tareas de los empleadores en la comprensión indudable que, sin ellos no pueden existir más y mejores fuentes de empleo digno.

### j.3 Propuesta de reforma a la Ley de Pensiones

Otro de los temas relevantes en materia de dinámica de inversión es el relativo a las pensiones o jubilaciones, en la comprensión que los aportes practicados al sistema, para aquellas personas con relación de dependencia están ligadas al salario y tienen una porción proveniente del aporte patronal.

La propuesta normativa en cuestión tenía como objetivo, sobre la base de acuerdos asumidos con la Central Obrera Boliviana, modificar:



- a. Los límites solidarios mínimos y máximos de la pensión solidaria de vejez;
- b. Establecer disposiciones sobre el financiamiento del Fondo Solidario, e
- c. Incorporar la posibilidad que trabajadores de 65 o más años puedan jubilarse.

La modificación de los límites solidarios mínimos y máximos, a partir de la elevación del aporte laboral y el incremento del aporte solidario de trabajadores con salarios superiores a Bs. 13.000 se define como sigue:

#### Aportes del empleador y asegurado con ingresos elevados Al fondo solidario

Tipo de aporte	% de aporte actual	% de incremento	% de aporte propuesto
Aporte Patronal Solidario	3	0,50	3,50
Aporte Solidario Minero del Empleador	2	0,30	2,30
Aporte Nacional Solidario (trabajadores con ingresos arriba de Bs. 13.000)	1	0,15	1,15
	5	0,74	5,74
	10	1,48	11,48

La CEPB presentó su posición institucional sobre la materia, desde la perspectiva de la solidaridad y el manejo prudente de los fondos de pensiones, hoy, a cargo de la Gestora Pública.

En tal sentido, –a fin de preservar el equilibrio de la propuesta normativa–, se agregaron otros temas al debate; unos que pueden exceder con mucho la perspectiva estrictamente jurídica. Con ello, nos referimos, en primer término, a reflexiones sobre el impacto de estos incrementos en el contexto del clima de negocios del país y las barreras que debe enfrentar, cotidianamente, la inversión boliviana y que impide que la extranjera se aloje en Bolivia.

Con relación a ello, una última referencia indicativa: el Índice de Complejidad en los Negocios, -‘The Global Business Complexity Index’ 2003, elaborada por el Grupo TFM-sitúa al país entre los 10 países más complejos en el mundo para hacer negocios, ocupando el lugar número 9 de tal ranking. Ello, puede ser, reiteramos, una referencia indicativa, de la situación del país sobre todo con respecto a la potencialidad de dinamizar y acoger más y mejor inversión, no sólo boliviana, sino también extranjera.

Esta última noticia se agrega a las ya conocidas sobre las barreras laborales, tributarias, burocráticas y de competencia desleal que la CEPB ha identificado y ratificado en innumerables mediciones y estudios y que, tiene en esta propuesta normativa una referencia ilus-

trativa de la existencia de estos obstáculos.

En este contexto, es evidente que los incrementos que se pretendieron aprobar a los aportes laborales y de ciertos trabajadores, se aplican a un panorama de inversión en el que las relaciones laborales constituyen un espacio, especialmente sensible por la generación de normas que, no sólo fomentan el desequilibrio permanente entre partes (trabajadores y empleadores), sino sobre todo distorsionan sistemáticamente el mercado laboral, generando nocivos efectos en el crecimiento y sostenibilidad del empleo digno en Bolivia.

Otra reflexión presentada, se relacionó con la comprensión y aplicación del concepto de la solidaridad. Desde su incorporación al discurso gubernamental y sobre todo al contexto de las políticas públicas, la solidaridad ha sido entendida como el instrumento que justifica restar selectivamente a ciertos actores que, supuestamente, cuentan con posibilidad o recursos excedentarios, para dar a los que supuestamente atraviesan una carestía permanente. La distorsión persistente de esta política viene de la mano de la determinación, arbitraria, aleatoria e injusta de aquellos que deben aportar, redundando en la calificación e identificación, –no casual–, de los mismos sujetos económicos (formales) que están, bajo la comprensión ideológica, obligados a financiar programas, fondos y, en definitiva, a un conjunto de personas

que no cuentan con las mismas condiciones de solvencia.

Es este concepto que ocupó la atención de nuestra institución. Es obvio que su aplicación actual obedece a un específico espacio ideológico que dista sustancialmente de la comprensión de un mercado laboral liberalizado, pero no es menos cierto que, la aplicación sistemática de esta visión distorsionada de la solidaridad, está generando, a la larga, efectos perniciosos respecto de los supuestos actores a quienes se desea beneficiar, reduciéndose cada vez más el espectro del empleo digno y sostenible en el país. Institucionalmente, la CEPB no ha manifestado, en su tradición, una opinión contraria a la solidaridad, en términos absolutos, sin embargo, entiende que la concreción de la solidaridad debe tener opciones diversas.

Conforme a esta comprensión, la solidaridad debería entenderse a partir de la ampliación del universo de aportantes al régimen de seguridad social a largo plazo. Los estudios elaborados por la Fundación Jubileo, –aún su rezago– puntualizan que, “De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Población Económicamente Activa (PEA), a septiembre de 2019, llegó a 5,78 millones de personas, de las cuales, para el mismo periodo, los asegurados registrados en las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP) llegaban a 2,29 millones de personas. Como puede apreciarse, 3,49 millones de personas económicamente activas



en el país no realizan aportes para obtener una jubilación. Dicho de otra manera, solo 39,6% de la PEA está inscrita en las AFP. En este sentido, 60% de la PEA en Bolivia no está inscrita en las AFP, lo que quiere decir que una parte importante de la población no acumula capital y no genera derechos para su vejez.” [Estructura y funcionamiento del Sistema de Pensiones en Bolivia – Serie Debate Público N° 77]

Asumiendo que esta tendencia se ha mantenido invariable, aún las vicisitudes derivadas de la pandemia e impacto en

el aparato productivo y mercado laboral, es evidente que la solidaridad debiera también sustentarse en una ampliación mayor del universo de aportantes al sistema de pensiones, de manera tal que la modificación en el financiamiento del fondo solidario operara, a partir del incremento en la cantidad de aportantes antes que el monto del aporte, en específico.

Por otra parte, desde la perspectiva institucional, la solidaridad también podría sustentarse en una estrategia sostenible de inversiones diferente, de tal suerte que los rendimientos

que obtenga la administradora de pensiones, –hoy Gestora Pública–, sean realmente importantes y puedan sostener el fondo solidario y un acceso evidente a pensiones dignas. Esta línea de razonamiento sustentó, en el pasado reciente, la propuesta sobre Fondos de Financiamiento a Capital de Desarrollo que, sobre la base del inc. c) del artículo 140 de la Ley N° 065, elaboró la CEPB juntamente la Bolsa Boliviana de Valores, a fin de permitir, por un lado, el flujo de fondos provenientes de las administraciones de pensiones hacia el fortalecimiento de medianas empresas bajo la fór-

mula de capital de riesgo y, por otro lado, una opción de mejores y mayores rendimientos para ser destinados a las crecientes necesidades del fondo solidario y las pensiones de vejez.

Finalmente, también se expuso que la solidaridad como disposición que se aplica a la realidad es objeto de definición y consenso entre dos partes de una relación que es tripartita. Tal cual expresa la exposición de motivos de esta propuesta normativa, las disposiciones que se pretenden reformar han sido objeto de discusión y negociación entre el Gobierno y cierta representación de trabajadores, pero no así con los empleadores que son, en definitiva, quienes generan el país el empleo protegido, aquél que cuenta con todos los beneficios inherentes a una relación laboral formal.

En suma, se advirtió que propuestas legislativas como ésta, - que se añaden a la importante colección de normas laborales proteccionistas-, no están procurando garantizar mayor y mejor empleo digno para la población y, tampoco están posibilitando el acceso futuro a rentas de vejez que permitan un mínimo de protección social.

**j.4 Iniciativas de reforma sobre lavado de dinero y legitimación de ganancias ilícitas**

El Órgano Ejecutivo remitió una serie de propuestas que, justificadas en las regulaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT),



pretendieron regular una serie de áreas, a fin de combatir el lavado de dinero y la legitimación de ganancias ilícitas.

Una de tales propuestas, tenía como pretensión la modificación de ciertos tipos penales y previsiones de seguimiento y supervisión de las transacciones comerciales y financieras. En tal sentido, incorporaba:

- a. Una regulación específica que posibilita el decomiso de recursos y bienes, si es que existiera sentencia condenatoria para los delitos de legitimación de

ganancias ilícitas, ‘delitos vinculados’, terrorismo y financiamiento del terrorismo.

- b. La modificación de las tipificaciones de: Terrorismo, Financiamiento del terrorismo y Legitimación de Ganancias Ilícitas.

- c. Una serie de disposiciones que se prevé sean utilizadas en los procesos de investigación, tales como la cooperación internacional en materia de bienes y activos; la intervención de agentes encubiertos, así

como procedimientos de entrega vigilada de remesas de sustancias controladas y recursos, bienes o activos vinculados a los delitos de trata de personas, tráfico de personas, legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.

Con relación a la modificación del tipo penal atribuido al 'terrorismo', en términos breves, la posición que la CEPB presentó que, si bien no se encuentran riesgos directos para la actividad empresarial, si pueden existirlos si es que a este tipo penal se le añaden la fórmula de financiamiento del terrorismo y la consecuencia del decomiso y confiscación de bienes, o recursos que serán tratados en los apartados siguientes.

La doctrina sobre la materia ha entendido que el terrorismo es un delito específicamente político que utiliza eso mismo, el terror generado a partir de una serie de conductas, para obtener un menoscabo sustancial en las capacidades políticas e institucionales de un sistema democrático. De esta manera, es necesario correlacionar todos estos elementos, no sólo en el tipo penal, sino sobre todo en la labor de investigación y juzgamiento, a fin de contribuir a la correcta aplicación del tipo penal y eliminando, la advertida criminalización de ciertas manifestaciones ciudadanas.

Si a ello se le añade la evidencia de la crisis terminal de la administración de justicia en

el país y su instrumentalización política, la preocupación que debe merecer esta propuesta regulatoria es mayor, dado que los grados de inseguridad jurídica y desprotección pueden ser realmente incrementados con la aplicación de esta normativa por jueces, fiscales y auxiliares de la justicia totalmente incompetentes y condescendientes con el aparato político gubernamental.

En lo que respecta al financiamiento del terrorismo, la modificación mereció preocupaciones y menciones especiales, dado que: (i) el delito se comete aun cuando los fondos o bienes fueren destinados a una actividad terrorista u organización que la cometiere estuviere fuera del país; (ii) el delito se extiende hacia aquellas personas que financien el viaje de otras que se trasladen a otro país a organizar actividades terroristas y, (iii) de conformidad con las últimas reformas en materia penal, este delito también alcanza a las personas jurídicas, de manera tal que las que provean financiamiento a actividades terroristas, –con la ampliación que el término terrorismo merece en esta propuesta regulatoria–, serán sancionadas económicamente, imponiéndoles sanciones prohibitivas o la pérdida de la personalidad jurídica.

La CEPB advirtió sobre los riesgos derivados del proceso de investigación, imputación y juzgamiento que entrañen un perjuicio o incriminación de ciertas organizaciones que financien ciertas actividades que, estuvieren relacionadas, aun in-

directamente, con las conductas establecidas en la figura del terrorismo.

Entendemos también que existen algunas previsiones que, en un contexto tan disminuido como el que presenta la administración de justicia, esta propuesta normativa pudiere suponer riesgos mayores. Nos referimos a temas como: (i) la prescindencia que se hace de la valoración de la legalidad de los fondos y bienes destinados a financiar el terrorismo, al establecer que 'este delito se comete aun cuando los fondos, bienes, recursos, activos o derechos no han sido utilizados o no estén vinculados a un acto terrorista específico'; (ii) situación similar ocurre cuando se menciona la posibilidad de incriminar a alguien en este delito por financiar el viaje de otra persona, ello puede entrañar sensibilidades importantes, pues puede ocurrir que se financie el viaje normal de algún representante que tuviere actividades paralelas en organizaciones sociales que estuvieren inmersas en movilizaciones y actos de protesta, con lo que la persona que pague el viaje, pudiere verse incriminado, sin tener una relación directa, ni siquiera el conocimiento de las actividades personales o extralaborales que alguien pudiere desempeñar.

Evidentemente, la colección de casos que pudieren situarse en estas circunstancias que se anotan y otras tantas pudieren ser muchas y variadas, sin que la administración de justicia pueda ofrecer al ciudadano empresario

ningún respaldo, ni garantía de seguridad a tiempo de investigar y determinar responsabilidades por esta causa, lo que evidentemente, supone un espacio opaco de riesgos especiales.

Si bien, la autonomía del delito de financiamiento del terrorismo está vigente en la legislación actual, no es menos cierto que su incorporación resulta bastante llamativa, pues no se puede permitir la investigación, juzgamiento y condena por financiar una actividad ilegal, si es que antes tal actividad no ha sido declarada así, a través de una sentencia condenatoria ejecutoriada.

Nos preocupa también la disposición que se añadió sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, pues se la incorporó en el contexto de los agravantes, sin terminar de entender la redacción y, lo que inquietó mucho más aún es la competencia que se le otorgó a la autoridad judicial, para valorar las circunstancias del caso y la gravedad del daño causado, pudiendo en tal sentido imponer incluso como sanción la pérdida de la personería jurídica con todas las consecuencias que ello puede suponer para cualquier persona colectiva de Derecho Privado que despliegue labores en el país.

En lo que respecta a la propuesta de modificación del tipo penal de 'legitimación de ganancias ilícitas', la CEPB expuso que la autonomía de este tipo penal carecía de sustento, pues no se puede tildar como 'ganancia



ilícita' a un bien o monto de dinero cuya actividad generadora no ha sido definida como ilícita también. No existiría relación de causalidad, ni justificativo para la ilegalidad, si es que la causa principal encaminada por el delito que generó los fondos o bienes tachados como ganancias ilícitas, no cuenta con una sentencia condenatoria pasada en autoridad de cosa juzgada. Hacer lo contrario, esto es validar la autonomía que formulaba esta propuesta, no solo resultaba irracional, sino que atentaba seriamente contra el principio de presunción de inocencia.

Finalmente, en lo que se refiere a la propuesta de reforma sobre el decomiso de recursos y bienes, la CEPB destacó que, no obstante, la existencia de esta regulación en el Código Penal actual, resultaba de especial sensibilidad la amplitud del decomiso y confiscación, cuando pueda alcanzar a bienes de terceros no involucrados en la comisión de los delitos y contratantes de buena fe. La sensibilidad es mayor si se tiene en cuenta que en tales casos, el adquirente de buena fe, deberá acreditar la misma y pagar el justo precio, lo que también ocurre en el caso de la donación. Este tema no sólo puede suponer un riesgo evidente cuando uno contrata con personas sin saber sobre sus supuestos nexos delictivos, o el origen de ciertos bienes. El solo requerimiento de acreditación de exigencia de buena fe o desconocimiento de la ilicitud de los bienes, activos y dineros, resulta pues una violación a la presunción de inocencia, asumiendo

anticipadamente la ilicitud de los bienes, activos y dineros y la participación delictiva de un tercero.

#### j.5 Propuestas normativas sobre acceso a información privada

El Gobierno, a partir de una iniciativa que abordaba la creación de un sistema de gestión de riesgos en materia de corrupción, pretendió incorporar algunas reformas relativas a:

- a. Verificación en línea de Declaración Jurada de Bienes y Rentas;
- b. Seguimiento y verificación de procesos de contratación;
- c. Seguimiento y verificación a la designación, nombramiento y contratación de personal e incompatibilidades para el ejercicio de cargos públicos;
- d. Análisis de información publicada en medios de prensa, plataformas digitales y otras fuentes.

Los puntos que ocuparon la atención y representación institucional están relacionados con los procesos de contratación. La propuesta normativa pretendía, por un lado, establecer el acceso total, irrestricto, absoluto sobre la información financiera y patrimonial, para el caso entre otros, de personas que perciban recursos públicos, sin que puedan acogerse al derecho a la reserva, confidencialidad, ni reserva de la información y siempre que se trate la investigación de de-

nuncias en el marco de las Leyes Marcelo Quiroga Santa Cruz de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Sobre este tema, la CEPB fundamentó su posición en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado que dispone que todos los bolivianos tienen el derecho a la privacidad, intimidad, honra, honor, propia imagen y dignidad, así como en el artículo 25 de la CPE que impone el secreto de las comunicaciones privadas en todas sus formas, salvo autorización judicial.

La posición institucional enfatizó en la garantía constitucional amplia que se asume, extendiendo el resguardo de la reserva hacia todas las fórmulas o variedades de comunicaciones privadas, ello obviamente, incluyendo la información financiera y patrimonial de las personas que perciben recursos públicos (contratistas), todo lo que hacía ilegal e inconstitucional la pretensión de este artículo.

Se recordó también que el artículo 333 de la Constitución Política del Estado reconoce la protección de confidencialidad de la que gozan las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, salvando los procesos judiciales iniciados por la presunción de la comisión de delitos financieros.

Estas referencias constitucionales hacen alusión, no sólo a la existencia de un proceso judicial, sino sobre todo a la intervención de una autoridad judicial con competencia expresa,

de tal suerte que nuestra posición puso en evidencia que la excepcionalidad de la salvaguarda de la reserva y confidencialidad surtirá efecto, sí y sólo sí, existe tal proceso en curso y, se entiende así procedente, en el curso del propio proceso y no alejado de él.

Por otra parte, preocupó también la propuesta regulatoria que pretendía ingresar a la supervisión de los movimientos bancarios que tuvieren causa en la ejecución de un contrato administrativo, exigiendo además que el contratista dispusiera de una cuenta dedicada exclusivamente para recibir los pagos por tal prestación, posibilitando el acceso irrestricto del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

La CEPB hizo hincapié en la barrera burocrática que ello suponía para el contratista, así como la dificultad operativa y financiera que puede representar para una empresa contar con cuentas dedicadas para cada uno de los procesos de contratación que encaran. Añadimos observaciones sobre potenciales intervenciones gubernamentales restringiendo el movimiento necesario entre cuentas, sumadas además a las potenciales violaciones que esta disposición supone respecto de las previsiones constitucionales que resguardan la confidencialidad de la información privada.

Entendimos también que la pretensión de imponer una investigación dedicada sobre



movimientos de cuentas bancarias, puede suponer también la violación del principio a la libre empresa regulado en el artículo 309. Este principio entraña, entre tantas vertientes, la de garantizar el libre movimiento de capitales, de tal suerte que la gestión administrativa y financiera de las cuentas bancarias que cualquier contratista tenga en el sistema financiero boliviano está protegido por este principio, de tal manera que no puede ser sujeto de las restricciones que pretende el par. II del artículo que nos ocupa.

Hasta aquí un recuento de las principales actividades institucionales desplegadas sobre propuestas normativas que alcanzan a la iniciativa privada que, aunque fueron presentadas y debatidas ante diferentes órganos de la propia Asamblea Legislativa, no fueron sancionadas, lo que hace valorar las gestiones practicadas por nuestra organización, entre tantas otras representaciones de la sociedad civil.

#### j.6 La agenda pendiente: Un sistema de administración de justicia idóneo e independiente

Al enfoque meramente normativo, deben agregarse referencias al sistema de administración de justicia que, necesariamente, acompaña a la gestión legislativa propiamente tal. Es obvio que un sistema de administración de justicia contribuirá al cumplimiento normativo, pero también se entenderá como un foro idóneo para que las partes, públicas y privadas, puedan someter sus diferencias a la decisión de un tercero altamente calificado para proferir una solución sobre determinada materia, contribuyendo todo ello a un mejor espacio para invertir, con las características de certeza y seguridad que se precisan.

Bolivia es un país con un débil sistema de administración de justicia; no lo dice la CEPB, sino que lo expresan diferentes órganos calificados. Según la medición anual que practica el 'World Justice Project', Bolivia ocupa el lugar 131 entre 142 países que acceden a la medición de la calidad de los indicadores relativos a: limitaciones al poder público; ausencia de corrupción; gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento normativo; justicia civil y penal. Todos estos indicadores no sólo hacen a una visión particularizada del estado del sistema de administración de justicia, sino que aluden a una calificación del Estado de Derecho de nuestro país.



Por su parte, el Informe sobre el Estado de la Justicia en Bolivia 2022 que, anualmente, elabora la Fundación Construir, la Fundación para el Debido Proceso y otras instituciones especializadas, en lo que respecta a la administración de justicia, destaca que “los intentos de reforma propiciados en los últimos años por el gobierno, han servido solamente para paliar algunos problemas coyunturales, pero en ningún momento han buscado dar una solución estructural, esencialmente porque las mismas no han tomado como punto de partida la participación

de todos los sectores de la sociedad boliviana; así como tampoco se ha visto una voluntad política gubernamental de priorizar en dicha reforma a la independencia judicial como un elemento esencial para una justicia accesible. Esto ha generado, un estado de crisis y de desconfianza generalizada hacia la justicia por parte de las y los ciudadanos en el país, quienes no perciben garantías para una respuesta oportuna, independiente e imparcial del sistema. En consecuencia, la justicia boliviana, a la fecha, tiene poca credibilidad y adolece de problemas estructurales ya conocidos

y enumerados por los múltiples diagnósticos de situación relevados a la fecha como ser, debilidad institucional, falta de independencia, retardación de justicia, mora judicial, burocracia, corrupción, falta de cobertura, falta de presupuesto y colapso. En otras palabras. El problema es tan profundo que no son solamente las y los funcionarios de las instituciones del sistema judicial quienes han perdido la confianza de la sociedad, sino las instituciones mismas junto con el principio de justicia como parte imprescindible del funcionamiento de una democracia”. [Informe sobre el Estado de

Justicia en Bolivia. 2022. Primera Edición. Junio 2023. Fundación Construir. Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos].

La misma preocupación fue sostenida por el Dr. Diego García Sayán, Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la Organización de Naciones Unidas que, luego de una visita a nuestro país, sobre la materia, puntualizó que “la carencia de autoridades judiciales, fiscales y defensa pública en buena parte del país rural, la falta de adecuada financiación, la defi-

ciente gestión y la neutralización de la jurisdicción indígena mantienen a la justicia muy lejos de la gente y de las necesidades de la sociedad.” Afirmó también que “La elección por sufragio universal de integrantes de las altas cortes y el Consejo de la Magistratura establecida en la Constitución de 2009 no ofrece las garantías suficientes para evitar injerencias políticas, no asegura el nombramiento de personas idóneas a los cargos ni ha generado legitimidad en los procesos de votación popular marcados por el ausentismo y el voto nulo o en blanco”. [Informe ante el Consejo de Derechos Humanos de la

Asamblea de la Organización de Naciones Unidas. 50° Período de sesiones. 13 de junio a 8 de julio de 2022.]

Dichas expresiones son suficientes para ratificar en nosotros la necesidad de asumir una agenda integral, estructural y definitiva de reforma del sistema de administración de justicia, en la comprensión que este es un componente imprescindible de garantía para el clima de inversiones del país y de construcción de mejores derroteros de paz social para todos como ciudadanos.

# 5 Programas y Proyectos





## Programas y proyectos

### a. Proyecto Emicro: Apoyando a Jóvenes microempresarios y emprendedores, con el lema de "Emprendamos Juntos"- II año de actividades

En el marco de los proyectos de la Comisión Europea (Acciones Exteriores de la Unión Europea U.E.) y del respectivo proceso de convocatoria pública, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, conjuntamente la Fundación Infocal Santa Cruz suscribieron un Contrato de Subvención para llevar adelante este Proyecto, denominado "EMICRO: "Empleabilidad y capacitación técnica, orientada al desarrollo de habilidades laborales de jóvenes microempresarios, especialmente mujeres, para generar empleo de-

cente para la reactivación económica de sectores manufactureros, comercio, turismo y servicios en áreas periurbanas de municipios de Santa Cruz, Oruro, Potosí, Tarija, Sucre, Trinidad y Cobija"

Nuestra participación busca llevar adelante actividades tendientes a: *Estimular, en un contexto de COVID y post COVID, la reactivación económica de microempresas existentes y emprendimientos, liderados por jóvenes (16 a 30 años), en especial mujeres, a través de mecanismos de empleabilidad y continuidad del aprendizaje con programas de capacitación a distancia, fomentando la participación e influencia juvenil en el diseño y aplicación de políticas públicas locales y nacionales de empleo y formación técnica*

### Principales resultados durante la gestión 2023

En el segundo año de ejecución del Proyecto se lograron los siguientes resultados:

1. Se registraron 1.958 nuevos participantes, trabajando este año con un acumulado de 4.917 jóvenes microempresarios y/o emprendedores; donde el 62% fueron mujeres y el 38% varones. A nivel de las distintas regiones donde trabaja el proyecto, el número de jóvenes se puede observar en el siguiente cuadro:

**Total número de inscritos**

Departamento	1/11/2021 a 31/10/2022			1/11/2022 al 21/10/2023			% Incremento	Total General
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total		
Santa Cruz	727	545	1.272	416	283	699	55%	1.971
Oruro	415	166	581	173	68	241	41%	822
Potosí	216	153	369	236	117	353	96%	722
Chuquisaca	129	93	222	114	93	207	93%	429
Tarija	189	118	307	188	92	280	91%	587
Beni	45	25	70	44	32	76	109%	146
Pando	74	64	138	75	27	102	74%	240
<b>Nacional</b>	<b>1.795</b>	<b>1.164</b>	<b>2.959</b>	<b>1.246</b>	<b>712</b>	<b>1.958</b>	<b>66%</b>	<b>4.917</b>
Porcentaje	61%	39%	100%	64%	36%	100%		

2. Las distintas actividades realizadas esta gestión alcanzaron a 2.185 beneficiarios directos (cumplieron con requisitos de participación y aprobación), mismos que completaron más de 60 capacitaciones en una diversidad de conteni-

dos (Cómo emprender, ventas, elaboración de plan de negocios, costos, presupuesto, temas legales para emprender, redes sociales, oratoria, barbería, importaciones, tik tok para ventas, liderazgo, nivelación de conocimientos de jóvenes en

FTP, ente otros.) bajo la modalidad virtual, presencial y semipresencial. De esta cifra el 66% son mujeres y el restante 34% son varones, destacándose la participación cada vez más importante de mujeres en este tipo de proyectos.

**Beneficiarios de la Acción por regiones**

Departamento	Año 1 (1/11/2021 a 31/10/2022)			Año 2 (1/11/2022 al 21/10/2023)			Total General Beneficiarios
	Mujeres	Varones	Total Beneficiarios	Mujeres	Varones	Total Beneficiarios	
Santa Cruz	236	146	382	182	100	282	664
Oruro	267	48	315	197	65	262	577
Potosí	99	50	149	306	102	408	577
Chuquisaca	55	42	97	168	235	403	500
Tarija	83	56	139	197	75	272	411
Beni	135	79	214	308	125	433	647
Pando	21	17	38	91	34	125	163
<b>Total</b>	<b>896</b>	<b>438</b>	<b>1.334</b>	<b>1.449</b>	<b>736</b>	<b>2.185</b>	<b>3.519</b>

1. Durante la gestión 2024 se realizaron siete Asistencias Técnicas grupales, en los departamentos de Beni, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, donde se pudo implementar planes de mejoras en 49 emprendimientos de jóvenes.
2. Concluimos con el "Diagnóstico sobre el estado actual de la legislación laboral y su vinculación con los jóvenes"; a partir de la cual se realizó una campaña de comunicación llamada "Soy Joven" que fue difundida a partir de septiembre; mes de la juventud en Bolivia.
3. Adicionalmente a los 10 convenios que se suscribieron el primer año de la Actividad, se firmaron tres convenios adicionales con instituciones y asociaciones que trabajan con jóvenes en las regiones de Oruro y Santa Cruz.
4. Con el propósito de formar líderes comprometidos con las necesidades de la juventud en relación a temas de empleabilidad y emprendedurismo, basados en sus derechos económico, sociales y culturales, se realizó una capacitación con características especiales en liderazgo, dialogo productivo, negociación y legislación laboral que

fue realizada, con 30 horas académicas; de modo semi presencial. Esta formación concluyó con la participación de 52 jóvenes, de las distintas regiones del país donde está emplazado el Proyecto.

5. Esta capacitación permitió seleccionar a un grupo de jóvenes, que por sus condiciones de compromiso pasaron a una segunda fase donde se reforzaron sus habilidades y formaron a 21 jóvenes que ahora cuentan con las capacidades adecuadas para acompañar y encarar procesos de diálogo con autoridades locales y nacionales.
6. A través de las alianzas institucionales la CEPB e Infocal Santa Cruz coordinaron con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y con el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial de Brasil (SENAI), para promover una capacitación de alto nivel para los docentes de los institutos de formación técnica profesional.
7. El Curso denominado "Planificación Académica, Métodos y Estrategias Didácticas para el Desarrollo de Formación Asistida

por Tecnologías", tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades de docentes de Formación Técnica Profesional (FTP) de los Institutos del sistema INFOCAL a través de la transferencia y uso técnico pedagógico en áreas de metodologías para la formación virtual y el uso de herramientas tecnológicas. La capacitación concluyó con la participación de 24 docentes, que culminaron con los requerimientos y las pruebas establecidas por las instituciones formadoras.

8. Se elaboró una propuesta de lineamientos de políticas públicas que promueva la participación activa en el desarrollo económico del país, contribuyendo al empleo pleno y productivo, y al trabajo decente de los jóvenes, en base a sus derechos económicos, políticos y sociales establecidos en las normas nacionales"

**b. Mejora del clima de negocios y competitividad de las empresas a través de la simplificación de trámites**

La diversificación productiva depende de varios factores relacionados con las actividades económicas empresariales, como la tecnología, el conocimiento, el desarrollo de competencias para el trabajo, los mercados,



la productividad y la inversión, que es fundamental promoverla dentro de la economía. Todos estos factores confluyen en una mayor diversificación productiva y están relacionados con un ambiente de negocios propicio para motivar a los agentes económicos a emprender y sostener una actividad económica productiva.

En esta comprensión, uno de los factores que afecta la productividad y competitividad de las empresas es la burocracia; las empresas pierden horas productivas y, con ellas, parte de su competitividad en el arduo proceso de realizar trámites.

Por ello, con el invaluable apoyo de la Cooperación Sui-

za para el Desarrollo – COSUDE, se consolidó una fase del programa de simplificación de trámites que la CEPB impulsa hace cuatro años. Las entidades beneficiarias de este programa son la Dirección General de Sustancias Controladas – DGSC y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG.

Tres encuestas realizadas por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en las gestiones 2014, 2018 y 2021 evidenciaron que, para las empresas, la burocracia y excesiva regulación son un obstáculo permanente para el desarrollo de sus actividades empresariales.

Con el apoyo de un estudio encargado a la empresa Cies Mori se logró seleccionar 52 trámites, que por su importancia y recurrencia deben ser ajustados y simplificados. Los resultados de la encuesta fueron posteriormente validados por las entidades afiliadas y otros actores de la institucionalidad privada nacional.

El estudio pudo constatar que las instituciones estatales que presentan mayor complejidad en sus trámites son:

- Ministerio de Trabajo.
- Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC).

- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).
- Agencia Nacional de Medicamentos (AGEMED).

#### Dirección General de Sustancias Controladas -DGSC

El Proyecto apoyó a la generación de una línea base de todos los trámites que permitirá un mejoramiento continuo. Se desarrolló conjuntamente la DGSC un nuevo Sistema Informático -SIRCOF que reemplazará al Sistema Centinela que ha quedado desactualizado y muy limitado en cuanto a las prestaciones que se requieren.

El nuevo sistema permite:

- Acceso remoto para el 100% de los usuarios
- Plataforma tecnológica en base a Software libre
- Ciudadanía digital o firma digital
- Plataforma de pagos en línea
- Plataforma de interoperabilidad

Los MÓDULOS desarrollados para el Sistema son:

- Reportes Mensuales Descargos
- Gestión de Usuario
- Módulo de Registro
- Módulo de Laboratorio
- Módulo de Autorizaciones previas



- Módulo de Autorizaciones de compra local
- Módulo de Hojas de Ruta
- Módulo de Ingresos
- Módulo de Correspondencia
- Módulo de Legalizaciones

Dado el tamaño del Sistema, especialmente en cuanto a la cantidad de datos que debe procesar, el conjunto de usuarios en línea y, sobre todo, el volumen de información que debe almacenar, fue necesaria la adquisición de un hardware que pueda soportar el nuevo sistema SIRCOF.

En este sentido, la Confederación de Empresarios Privados

de Bolivia, gracias al apoyo de empresas del sector privado y de sus respectivos gremios empresariales vinculados con el servicio, ha puesto a disposición (donación) dos nuevos equipos servidores de última generación que se han adecuadamente dimensionado y adquiridos bajo un proceso de invitación pública.

Los servidores informáticos de alta gama para impulsar el sistema del Estado Digital ED-6 administrado por la Dirección General de Sustancias Controladas dependiente del Viceministerio de Defensa Social del Ministerio de Gobierno fueron entregados en un acto público el pasado 26 de octubre de 2023.

El Sistema entró en operación el primer trimestre de 2024 y cuenta con un manual actualizado que engloba cada uno de los procesos, destacándose además simplificación de ciertos pasos administrativos recurrentes y mejoras sustanciales en los tiempos de respuesta para las autorizaciones respectivas.

### c. Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes de la Chiquitanía en temas de emprendimiento.

La CEPB y la OIT, a través de un acuerdo, definieron llevar adelante actividades tendientes a fortalecer las capacidades de jóvenes en temas de emprendimiento, dentro de un Programa que la OIT y Naciones Unidas, denominado Programa Conjunto.

La intervención de la CEPB en una alianza con la Fundación Infocal Santa Cruz tiene el objetivo de fortalecer y reforzar las capacidades empresariales de los jóvenes de la Chiquitanía a través de procesos de capacitación, mentorías y asistencias técnicas; con el propósito apoyarlos a generar oportunidades económicas sostenibles, promoviendo el restablecimiento de la seguridad multidimensional.

Uno de los avances fue la elaboración de un estudio socioeconómico de los jóvenes beneficiarios del Programa Conjunto en las regiones de Santa Ana de Velasco, San José de Chiquitos, Concepción, San Rafael de Velasco y San Antonio de

Lomerío en la región de la Chiquitanía. El estudio proporcionó información importante para encarar la fase de capacitaciones y asistencias técnicas.

### d. MINI ILGO

La novena versión del Mini ILGO se desarrolló en instalaciones del Hotel Regina Resort, en la ciudad de Cochabamba, del 10 al 12 de abril de 2023. Esta formación en una versión condensada del curso de alto nivel denominado "El Instituto Latinoamericano para la Gerencia Organizacional (ILGO) organizado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) para fortalecer las destrezas gerenciales de personas en puestos directivos y ejecutivos de organizaciones empresariales en América Latina.

El objetivo de esta versión de la Capacitación del Mini ILGO fue transmitir conocimientos y herramientas de gestión y de análisis del contexto, necesarias para el proceso de fortalecimiento institucional de las organizaciones de empleadores, con base en el modelo de gestión integral que incorpora la experiencia profesional, la destreza para interpretar el entorno del mundo empresarial de la región, la pericia para negociar y comunicarse eficazmente en un contexto de conflicto, la habilidad para crear y trabajar en equipos de alto rendimiento, y actuar de manera responsable frente a múltiples desafíos que enfrenta tanto la región como las organizaciones de empleadores.



La temática desarrollada fue:

- El rol de las Oes en el contexto actual – Luis González (España)
- Entorno propicio para las empresas sostenibles 2021 – Luis Pardo (Bolivia)
- Productividad regional – Javier Irarrázaval (Chile)
- Análisis político y cabildeo – Franklin Pareja (Bolivia)
- Productividad en Bolivia y políticas públicas con enfoque sistémico – Gonzalo Vidaurre (Bolivia)
- Comunicación en reuniones eficaces y vocería en las Organizaciones Empresariales – Tuffí Aré (Bolivia)

Se contó con la participación de 26 directivos y ejecutivos de las organizaciones empresariales de los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Pando y Tarija; entre ellos.

### e. Programa de Formación SCORE

SCORE para la acción climática 2023

El programa de Promoción de Empresas Competitivas y Responsables (SCORE) es un programa de la OIT que promueve la mejora de la productividad y las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), a través de un

proceso de capacitación y asistencia técnica desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) como Organización Promotora de la Formación SCORE en Bolivia, durante la gestión 2023 el programa se centró en el objetivo de mejorar de optimizar el manejo de recursos e insumos con acciones que beneficien al medio ambiente dentro de las empresas dando como resultado mayor competitividad, productividad y mejor ambiente laboral.

El programa SCORE se basa en cinco módulos que se enfocan en: I) Cooperación en el lugar de trabajo; II) Gestión de calidad; III) Producción más

limpia; IV) Gestión de recursos humanos; y V) Salud y seguridad ocupacional.

Con el fin de actualizar el paquete SCORE en base a las necesidades de la sociedad y de las empresas, se adecuó el módulo de SCORE "Acción Climática", que se implementó entre marzo y octubre de la gestión 2023, en 9 empresas ubicadas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Adicionalmente en el marco de colaboración con la OIT se elaboró un Plan de Sostenibilidad para el Programa SCORE en Bolivia, documento que tiene por finalidad orientar y ser la guía para futuras implementaciones.

# 6 El Pacto Global de Naciones Unidas en Bolivia





A nivel mundial, el Pacto Global cuenta con más de 20.000 empresas participantes, 5 centros regionales, 62 redes locales que abarcan 67 países y 15 directores de país que establecen redes en 34 países. Constituye la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial: un pacto mundial que une a las empresas por un mundo mejor.

A nivel local, el 23 de junio de 2016, se fundó la Red del Pacto Global Bolivia, con la presencia de distintas organizaciones de diferentes sectores. A partir de esta fecha, la Secretaría Ejecutiva del Pacto Global y Punto Focal en Bolivia lleva adelante sus actividades bajo la dirección de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). En este sentido, se constituye en el órgano técnico y de coordinación, cuya responsabilidad consiste en ejecutar las actividades que la Red del Pacto Global diseñe cada año.

Este año, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los objetivos y desafíos, con el propósito de ofrecer soluciones que cumplan con las expectativas de las organizaciones que forman parte de la Red Local. Esto ha implicado un continuo proceso de profesionalización en el trabajo que realiza Pacto Global Bolivia, con el objetivo de colaborar más efectivamente con las empresas, fomentar la sinergia entre los miembros y establecer alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos.

El respaldo de los CEO's de las empresas adheridas, representa un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus firmantes una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

#### a. Indicadores

La gestión 2023 fue un año de impacto significativo, marcado por un crecimiento sustancial en múltiples áreas clave. Con la implementación de cuatro programas aceleradores, el aumento de 26 nuevas organizaciones adheridas y la formación de siete mesas de trabajo, el Pacto Global de Naciones Unidas en Bolivia logró fortalecer su red de compromisos hacia la sostenibilidad. El crecimiento en redes sociales es notable, con la incorporación de 3,992 nuevos seguidores en los diferentes canales de comunicación como LinkedIn y Facebook.

El compromiso con la promoción, sensibilización y capacitación de temáticas cruciales y en tendencia de sostenibilidad también se destacó con la participación en 4 eventos regionales y la realización de 12 eventos presenciales, además de 48 we-



binars que ampliaron la difusión de conocimientos.

De la misma manera, durante este año se llevó a cabo la Cátedra Regional en Sostenibilidad junto a Paraguay y Argentina, con el objetivo de capacitar a los participantes en diferentes temáticas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), logrando la participación de más de 150 alumnos y alumnas, de los cuales más de 50 fueron bolivianos y bolivianas.

Se realizaron 2 publicaciones: "Acción por los ODS: Aproximación metodológica para el sondeo sobre la contribución de las empresas bolivianas a la Agenda 2030" y la edición es-

pecial de la Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico sobre Finanzas Sostenibles; que consolidan el compromiso del Pacto Global con la difusión de información clave. Este resumen destaca un año de logros diversos y compromisos continuos con la construcción de un futuro más sostenible.

### b. Crecimiento

Durante la gestión 2023, se incorporaron como miembros a Pacto Global un total de 20 empresas, demostrando su compromiso no solo con el crecimiento empresarial, sino también con los principios fundamentales que rigen la sostenibilidad corporativa.

La tasa de adhesión como resultado de la incorporación de los nuevos miembros fue del 38%, logrando un total de 67 empresas adheridas en la Red Bolivia con una tasa de crecimiento del 29% y una tasa de retención del 91%.

Adicionalmente, se unieron 6 organizaciones sin fines de lucro con el objetivo de aportar y coadyuvar en los proyectos de la iniciativa.

#### Nuevas empresas adheridas:

1. Banco Bisa
2. AXS Bolivia
3. Unagro
4. Eco Jet

5. Futuralab
6. Future Climate Lab
7. Gas & Electricidad
8. Soboce
9. Empacar
10. Soul
11. Munay
12. Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros
13. Alianza Vida
14. PPO Abogados
15. Impacta SME
16. IMCRUZ
17. Bluegrace
18. Bisa Agencia de Bolsa
19. Ratio Legis
20. Soft Drinks

#### Nuevas organizaciones no empresariales adheridas:

1. Pista 8
2. Ayuda en Acción
3. Colegio de Ingenieros Ambientales de Santa Cruz
4. Club de Tenis La Paz
5. Sociedad San José
6. Fundación Isorita

### C. Enfoques

#### c.1.1 Construcción de Capacidades - Talleres

##### *Ciclo: Camino hacia la sostenibilidad*

Con el objetivo de fortalecer la construcción de capacidades



dentro de las empresas, Pacto Global Bolivia realizó, durante tres martes seguidos, el ciclo de talleres "Camino hacia la Sostenibilidad" en los que se tocaron distintas temáticas como Planificación Estratégica Sostenible, Marketing con Propósito y Memorias Sostenibles, de tal suerte que puedan implementar dentro de sus organizaciones nuevas técnicas que aporten a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante la primera sesión, Planificación Estratégica Sostenible, se tuvo la participación de más de 55 participantes, quienes aprendieron sobre el Modelo de Gestión de Pacto Global de la ONU y los 6 pasos que las empre-

sas deben seguir en su estrategia de sostenibilidad: Comprometerse, Evaluar, Definir, Implementar, Medir y Comunicar.

Memorias Sostenibles fue la temática de la segunda sesión del ciclo de talleres, durante la cual participaron más de 60 miembros y se presentó el nuevo formato de COP (Comunicación de Progreso), además, los participantes pudieron comprender la importancia de realizar un informe de sostenibilidad, los diferentes tipos y herramientas que existen y los pasos para reportar.

Finalmente, en la última sesión, Marketing con Propósito, participaron más de 70



miembros, quienes aprendieron la importancia de desarrollar un marketing responsable, ético y transparente, evitando el greenwashing.

### **Nueva Comunicación de Progreso**

La COP (Comunicación de Progreso) es el documento que las empresas deben presentar, una vez al año, para verificar su progreso hacia los Diez Principios del Pacto Global y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Como parte de la nueva estrategia de Pacto Global, que busca un progreso mensurable de las empresas, a partir de la presente gestión la COP pasará de un formato narrativo a un cuestionario estandarizado respaldado por una plataforma digital.

En este sentido, se desarrollaron una serie de webinars durante los meses de marzo, abril y mayo para orientar, familiarizar y acompañar a las empresas en este proceso de adaptación. Las sesiones tuvieron las siguientes temáticas:

Intercambio de Experiencias: ¿Cómo responder la Nueva Comunicación de Progreso (COP)?” en la que dos empresas latinoamericanas expusieron su experiencia en el programa piloto COP, brindando detalles acerca de su proceso de planificación, colaboración entre distintos departamentos, y recomendaciones para responder preguntas técnicas.

Presentación de la Nueva Política de Reporte, en la que se

dió a conocer detalles sobre la nueva política internacional de reporte de sostenibilidad. Como actores claves del ecosistema de reporte, se invitó a representantes de la academia, gremios y cámaras empresariales, y consultoras especializadas a conocer los cambios introducidos con el objetivo de aumentar la transparencia, comparabilidad y efectividad de la gestión empresarial.

Navegación en la Nueva Plataforma COP, una sesión informativa y demostrativa en la que se compartió cómo acceder y navegar dentro de la nueva plataforma habilitada para completar la Comunicación de Progreso (COP).

Sesión de Preguntas y Respuestas, una sesión informativa e interactiva, en la que el equipo de Pacto Global respondió las preguntas más frecuentes de las empresas participantes, de cara al lanzamiento de la nueva política de Comunicación de Progreso.

### **Introducción a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres**

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), plataforma desarrollada por ONU Mujeres y Pacto Global de Naciones Unidas, son un conjunto de directrices que ofrecen orientación a las empresas sobre cómo promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.

En este marco, junto a ONU Mujeres, se desarrolló la sesión informativa: Introducción a los ‘Principios para el Empoderamiento de las Mujeres’, en la cual participaron más de 50 personas.

Esta sesión tuvo el objetivo de brindar orientación para la implementación de los principios y los beneficios que pueden llegar a obtener, sumando a más empresas a esta red global con valores similares al invertir en sus compromisos con la igualdad de género, el negocio propio y su gente.

### **Ciclo: Invierte en ti**

El Ciclo de Cuidado y Desarrollo Personal: Invierte en Ti fue una serie de talleres inspiradores y transformadores que abordaron temáticas de gran relevancia en el ámbito personal y profesional, con el objetivo de brindar a los adheridos las herramientas necesarias para fomentar el cuidado personal y el desarrollo integral, a través de la exploración de temas fundamentales como el mindfulness y la gestión mental, el liderazgo transformacional y la imagen personal.

Las temáticas que se llevaron a cabo son fundamentales para el crecimiento y el éxito de los negocios, ya que se ha demostrado que impactan directamente en la productividad, la toma de decisiones, la gestión del estrés y la construcción de relaciones efectivas en el entorno laboral.

Durante la sesión de Mindfulness & Mind Management

participaron más de 69 personas, en este se presentó cómo gestionar nuestra mente, manejar nuestra atención y priorizar nuestro tiempo, en el ámbito personal y profesional para avanzar hacia nuestros objetivos con mayor claridad.

En la sesión de Liderazgo Transformacional, con más de 84 participantes, los miembros aprendieron a cómo desarrollar el liderazgo personal para liderar con eficacia, siendo capaces de influir positivamente en el progreso y fomentar el cambio y creatividad.

Por último, la sesión El Poder de tu Imagen Personal se llevó a cabo con más de 84 asistentes, con el objetivo de conocer cómo se puede impulsar el liderazgo si nos mostramos con una imagen más humana y transparente, demostrando confianza y seguridad personal.

### **Cátedra Regional en Sostenibilidad**

Con el objetivo de formar a personas que se desempeñen en la comprensión y posterior implementación de todo lo relacionado a sostenibilidad, la Red Bolivia de Pacto Global de Naciones Unidas junto con las Redes de Argentina y Paraguay desarrollaron la primera Cátedra Regional en Sostenibilidad.

En este marco, la Cátedra es un programa de capacitación ejecutiva diseñada, organizada y dictada por los tres países, contando con más de 20 horas de formación con el acompaña-



miento de docentes expertos en gestión de Responsabilidad Social Empresaria y sostenibilidad a nivel local y regional. El diseño del curso se basa en los 4 pilares del Pacto Global de Naciones Unidas y la Agenda 2030.

Con más de 50 participantes de Bolivia, haciendo un total de más de 150 participantes entre los tres países, la Cátedra abordó 11 sesiones con las siguientes temáticas:

- De la responsabilidad social empresaria a la sostenibilidad corporativa
- ¿Cómo se diseña una estrategia de sosteni-

bilidad corporativa?: la matriz de materialidad

- Integridad sostenible: compliance de segunda generación
- Empresa y Derechos Humanos: el desafío de la debida diligencia
- La perspectiva de género en la Empresa
- Gestión de la conducta empresarial responsable
- Gestión de impactos: la empresa en la comunidad cercana
- Cambio climático y la contribución de las empresas

- Alinear la estrategia de sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Instrumentos de Finanzas Sostenibles
- Proceso de elaboración de Reportes de Sustentabilidad y Comunicación de Progreso

### c.1.2 Aceleradores

#### **Business & Human Rights**

El Acelerador de Empresas y Derechos Humanos es un programa de seis meses que activa a las empresas participantes del Pacto Global de las Naciones Unidas para que pasen del com-

promiso a la acción en materia de derechos humanos y derechos laborales. A través de la identificación de los impactos más destacados sobre los derechos humanos, el establecimiento de un proceso continuo de debida diligencia y el desarrollo de un plan de acción, el Business and Human Rights Accelerator (BHRA) capacita a las empresas para avanzar en su camino hacia los derechos humanos.

En la gestión 2023, cinco empresas bolivianas pudieron completar el programa, desarrollando un plan de acción y participando de todas las sesiones, tanto webinars como en cursos dentro de la plataforma Academy.

#### **Climate Ambition Accelerator**

El Acelerador de Acción Climática es un programa de aprendizaje que busca avanzar hacia el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones basadas en la ciencia y crear un camino claro para abordar la transición hacia el cero neto.

En el transcurso del programa, seis empresas bolivianas participantes asistieron a talleres en línea, tanto teóricos como prácticos, sesiones de aprendizaje entre pares y sesiones globales con estudios de casos sobre acción climática. Como resultado, las empresas adquirieron conocimiento y habilidades

para establecer objetivos basados en la ciencia alineados a la ruta del 1.5°C.

#### **Sesión extra: Hacia un futuro sostenible**

En el marco del acelerador Climate Ambition, se desarrolló un webinar abierto titulado "Hacia un futuro sostenible: Integrando medidas de adaptación al cambio climático en la estrategia empresarial", el cual tuvo el objetivo de comunicar a las empresas de Latinoamérica una visión general de las medidas de adaptación al cambio climático, los beneficios sociales, económicos y ambientales de incorporarlas en las estrategias de negocio

empresariales y ejemplos de empresas que las han implementado.

Durante la sesión se tuvo la participación de WWF México, Climate Champions Team y empresas de distintos países. Como Pacto Global Bolivia tuvimos el honor de participar en este importante evento a través de nuestra Directora, Lucía Sossa quien envió un mensaje a todas las empresas.

### **Target Gender Equality**

El Target Gender Equality, es un programa que apoya a las empresas a tomar medidas significativas hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.5, el cual exige la plena participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo para 2030; así como el ODS 8.5, que tiene como objetivo lograr la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor para 2030.

Durante la ronda que se llevó a cabo el año 2023, ocho empresas bolivianas pudieron participar del programa regional a través de las sesiones facilitadas y los cursos de aprendizaje en el Academy. Vale la pena resaltar que todas las empresas tuvieron que realizar un autodiagnóstico para posteriormente realizar su plan de acción de género.

### **Peer Learning Groups: PYMEs**

Actualmente, el mundo de los negocios está caracterizado por la velocidad, la innovación y la escalabilidad. Con el objetivo de

ayudar a las empresas a establecer las conexiones para que den pasos firmes en su camino hacia la sostenibilidad, se desarrolla el Peer Learning Group 2023, bajo la temática PYME.

Al conectar a los profesionales de la sustentabilidad en todo el mundo, los Grupos de Aprendizaje entre Pares facilitan un espacio seguro para que las empresas compartan sus mejores prácticas y desafíos en temas críticos de la agenda de la sustentabilidad, así como el acceso a expertos y networking entre colegas comprometidos con el avance del desarrollo sostenible y los valores de las Naciones Unidas.

El programa constó de 6 sesiones con expertos invitados en las temáticas y brindaron la oportunidad de intercambio entre empresas a partir de estudios de caso y ejercicios prácticos. En esta ocasión, 3 PYMEs bolivianas acompañaron el programa.

### **c.1.3 Academy**

Como herramienta de aprendizaje del Pacto Global de las Naciones Unidas, la plataforma Academy ofrece a líderes empresariales y profesionales las competencias y el conocimiento que necesitan para movilizar a sus empresas más rápidamente en la implementación de los Diez Principios del Pacto Global de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los colaboradores de las empresas firmantes del Pac-

to Global de la ONU tienen acceso a la plataforma Academy. A través de innovadoras experiencias de aprendizaje en temáticas clave y varios idiomas, la plataforma Academy brinda información conducente a la acción para empresas y profesionales que ejercen diferentes funciones y con diferentes niveles de avance.

### **Rutas de aprendizaje**

Las rutas de aprendizaje son planes que abarcan una variedad de cursos, on-demand o sesiones en vivo, bajo una temática para que los miembros puedan profundizar en un tema específico en el transcurso de unas semanas. Durante el 2023, se desarrollaron 3 rutas de aprendizaje:

- La cuenta regresiva al día internacional de la mujer, una ruta de aprendizaje enfocada en el ODS 5 con el objetivo de promover los derechos de las mujeres en los negocios.
- Pequeña empresa, gran impacto: Una ruta de aprendizaje de seis pasos para impulsar la sostenibilidad y el crecimiento empresarial en las pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar la acción climática en las empresas: Un viaje de aprendizaje para que las empresas actúen sobre el cambio climático para un futuro sostenible.

Vale la pena resaltar que una empresa boliviana estuvo

presente como invitada en la ruta de aprendizaje "Pequeña Empresa, Gran Impacto" dentro del webinar "Valor de la sostenibilidad para las pymes".

### **Cursos difundidos**

Durante la gestión 2023, intensificamos la difusión de cursos disponibles en la plataforma Academy mediante redes sociales, con el objetivo de dar a conocer a las empresas miembros las herramientas que tienen para avanzar hacia la Agenda 2030.

## **c.2 Resultados**

### **c.2.1 Medio Ambiente**

Durante el 2023, la Mesa de Medio Ambiente llevó a cabo el "Proyecto Impacto al Medio Ambiente", un ciclo de nueve charlas con el apoyo de diversas empresas y organizaciones pertenecientes y no pertenecientes al Pacto Global Red Bolivia de diferentes sectores económicos compartieron sus buenas prácticas ambientales. Este proyecto no sólo proporcionó un espacio para la presentación de proyectos ambientales, sino que también facilitó un intercambio valioso de conocimientos y aprendizaje entre los participantes. Además, se fomentaron conexiones que podrían traducirse en oportunidades de alianzas y apoyo mutuo para futuros desarrollos de proyectos conjuntos. 20 empresas/organizaciones participaron como oyentes.

De la misma manera, se llevó a cabo el ciclo de entrevistas po-

cast denominado Martes Verdes, con la participación de cinco expertos en temáticas de medio ambiente, y desarrollo sostenible.

### **c.2.2 Niñez y Adolescencia**

A lo largo del año 2023, la Mesa de Niñez y Adolescencia organizó un enriquecedor ciclo de capacitaciones sobre temáticas fundamentales, como Crianza con Ternura, Cuidados Digitales, Disciplina Positiva y Autoprotección, así como Bienestar y Salud Mental. Estas capacitaciones se llevaron a cabo de manera virtual, abarcando más de ocho webinars y superando las 10 horas de formación, con una participación que alcanzó a más de 500 asistentes.

Además, se iniciaron los trabajos para la implementación del sello "Empresas que Cuidan", un reconocimiento destinado a aquellas empresas comprometidas con actividades internas y externas que contribuyen al cuidado y desarrollo de la niñez y adolescencia.

Simultáneamente, se ejecutaron campañas comunicacionales en redes sociales con motivo de fechas significativas, como el Día de la Niña y del Niño en Bolivia y el Día Internacional de la Niña.

### **c.2.3 Ciudades Sostenibles**

Durante el año 2023, la Mesa de Ciudades Sostenibles llevó a cabo el primer encuentro de ciudades sostenibles denominado "Santa Cruz Avanza". Este evento proporcionó un espacio propi-

o para el diálogo sobre temáticas relevantes para el desarrollo de ciudades sostenibles, con la participación de la sociedad civil, el sector público (Gobierno Autónomo de Santa Cruz y Gobierno Departamental de Santa Cruz), y representantes del sector privado, incluyendo la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, así como la Cámara de la Construcción de Santa Cruz y la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

Se contó con la presencia de agencias de las Naciones Unidas como ONU-Hábitat y el PNUD, así como representantes del ámbito académico, incluyendo la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, la Universidad Franz Tamayo, la Universidad Privada Boliviana (Campus Santa Cruz) y la Universidad Católica de Bolivia (Sede Santa Cruz), se tuvo la participación de más de 70 asistentes.

### **c.2.4 Laboral y Emprendimiento**

La Mesa Laboral y de Emprendimiento respaldó la segunda edición del programa "IMPULSA", liderado por Manq'a, beneficiando a 20 emprendimientos con mentorías en diversas áreas empresariales como finanzas, marketing, ventas entre otros.

Se organizó el primer encuentro ejecutivo de empresas sostenibles y productivas que tuvo lugar en la Cámara Nacional de Industrias (La Paz) y la Universidad Privada de Santa de la Sierra (Santa Cruz), con la participación de más de 50 empresas y organizaciones.



Este espacio permitió informar sobre nuevas regulaciones en seguridad y salud en el trabajo desde una perspectiva técnica y legal. También se inició el desarrollo del Observatorio Nacional del Trabajo para generar evidencia útil para el sector privado. Asimismo, se desarrolló y se lanzó la herramienta denominada Toolbox SST, en colaboración con Pacto Global Red Bolivia, la Organización Internacional del Trabajo y OHS Salud, con el objetivo de promover entornos laborales más seguros y brindar servicios integrales para garantizar la salud y seguridad del personal de las empresas.

### **c.2.5 Gobernanza Transformacional**

A lo largo del 2023, la Mesa de Gobernanza Transformacional realizó un ciclo de capacitaciones virtuales abordando temas cruciales como la Introducción al ODS 16, Ética y Cumplimiento, Prevención de Fraudes, Gestión Integral de Riesgos, Corrupción y Soborno, Gobierno Corporativo, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, así como la Protección de Datos y el Canal de Denuncias. Este período contó con la participación de 106 personas y nueve expertos, beneficiando a más de 20 empresas del sector privado.

Asimismo, se llevaron a cabo las primeras reuniones presenciales de la mesa redonda de gobernanza transformacional e integridad en julio y septiembre, en Santa Cruz y La Paz respectivamente. Estos eventos tuvieron como objetivo fomentar la transparencia, buen gobierno corporativo, respeto de los derechos humanos y rendición de cuentas en las empresas, promoviendo así el concepto de Gobernanza Transformacional. En la primera reunión, se contó con la participación de más de 19 gerentes y jefes de compliance. La segunda reunión, en La Paz abordó la relevancia del cumplimiento normativo y del gobier-

no corporativo en las empresas, donde participaron más de 20 gerentes y jefes de compliance de las empresas.

Bolivia destacó al ser parte del primer piloto de países que presentaron sus hallazgos al Secretario General de las Naciones Unidas, siendo luego presentados en el Leader Summit 2023 en septiembre.

### **c.2.6 Finanzas Sostenibles**

La Mesa de Finanzas Sostenibles, por su parte, llevó a cabo un ciclo de capacitaciones, proporcionando un espacio fundamental de conocimiento y aprendizaje para las empresas participantes. Las temáticas abordadas fueron de gran relevancia e incluyeron TCFD, Principios de Banca Responsable, Principios de Inversión Responsable, Integración ESG en calificación de riesgo, SARAS, Gobernanza Corporativa, Bonos temáticos y Política climática. Más de 10 empresas y 8 expertos participaron activamente en este proceso.

Adicionalmente, los días 23 y 24 de noviembre, se realizó la tercera edición del Foro Internacional de Finanzas Sostenibles, bajo el lema "Avanzando hacia una estrategia público-privada". Este evento, en formato híbrido, tuvo como objetivo principal fomentar la incorporación de elementos ambientales, sociales y de buen gobierno tanto en la gestión empresarial como en la gestión pública. Se contó con la participación de panelistas expertos de organismos multila-



terales, gremios empresariales, sector financiero, sector público, academia, consultoras y calificadoras. Más de 100 participantes estuvieron presentes de manera presencial en instalaciones del Banco de Desarrollo de América Latina; 370 a través de la plataforma Zoom, 700 en Facebook y 250 en YouTube.

El foro incluyó conversatorios sobre el Panorama Global y Regional de las Finanzas Sostenibles, Panorama Nacional de las Finanzas Sostenibles, Avances del Sistema Financiero, Miradas Sectoriales, el Rol de la Academia en las Finanzas Sostenibles, Avances de las Finanzas Sostenibles en la Región, Estándares Internacionales y Casos Prácticos.

También se destacó con la disertación sobre la Taxonomía Verde a cargo de Ángela María Angulo Daza, Asesora para el Grupo de Finanzas Sostenibles de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Presentación del documento de Investigación de Finanzas Sostenibles el cual se realizó con el apoyo la Embajada Británica en Bolivia, Banco de Desarrollo de América Latina, Universidad Católica Boliviana, PNUD Bolivia, Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y el Pacto Global Red Bolivia.

### c.2.7 Género

A lo largo de 2023, la Mesa de Género desarrolló el ciclo de capacitaciones virtuales "WEPs Community", un espacio diseñado para enseñar los principios que guían a las empresas en la

promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el trabajo, el mercado y la comunidad. Más de 100 asistentes y tres expertas en la temática participaron activamente.

Además, se presentaron los resultados de la encuesta de brecha digital, que contó con la participación de más de 126 personas del sector privado en Bolivia. Ejecutamos el evento "Cerrando las Brechas Digitales: Oportunidades y Desafíos", con más de 70 participantes y ocho panelistas de diversos sectores, incluyendo empresarial, público, sociedad civil, agencias de Naciones Unidas y cooperación. Como complemento, organizamos el webinar "Cerrando las brechas digitales en Bolivia" con más de 150 participantes, donde un experto del Banco Interamericano de Desarrollo compartió la situación actual de la brecha digital en Bolivia.

Adicionalmente, llevamos a cabo el evento "Trabajando Por Espacios Laborales Sin Violencia", con el objetivo de fomentar la conciencia y el compromiso para crear entornos laborales seguros y libres de violencia, promoviendo la igualdad de género, el respeto y la dignidad en el lugar de trabajo. Este evento contó con la participación activa de más de 80 asistentes.

### c.3 Visibilidad & Networking

Durante la gestión se trabajó con tres objetivos principales:

1. Posicionar al Pacto Global Bolivia dentro del sector privado



como la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del país y del mundo.

2. Generar más adheridos.
3. Retener a los miembros ya existentes.

Para lograr estos objetivos se dispuso trabajar exponiendo la marca y su propuesta de valor mediante los siguientes canales:

1. Eventos organizados por nuestra red, de sensibilización acordes a nuestros pilares y mesas de trabajo.
2. Participación en eventos internacionales or-

ganizados por GCO, y eventos organizados por instituciones o empresas que busquen educar y difundir la sostenibilidad empresarial.

3. Participar en campañas internacionales para generar sentido de pertenencia y compromiso hacia nuestro mandato.
4. Podcast con líderes empresariales de nuestro país y expertos en temas de interés, para dar visibilidad al trabajo que llevan a cabo nuestros adheridos y generar mayor conciencia sobre la urgencia de acelerar la sostenibilidad.

5. Participación en diversos medios de comunicación (periódicos, radio, televisión, medios digitales, separatas). Presentación de nueva página web, boletín mensual y posteo diario en RRSS.
6. Publicaciones editoriales.

#### c.3.1 Eventos

##### Marketing Sostenible / I Love Your Brand

El 26 de abril de 2023, se dio lugar al primer evento de marketing sostenible empresarial del país con la participación de más de 130 personas, ocho ex-

pertos y líderes empresariales, 1 consultor internacional desde Argentina y más de 57.530 personas alcanzadas en redes sociales.

Logrado cumplir satisfactoriamente el objetivo de discutir acerca de los nuevos enfoques de marketing que las empresas pueden implementar para crear marcas con propósito sostenible y el de dejar el nombre de Pacto Global Bolivia como un referente en el ámbito.

##### Hacia la Igualdad de Género: Principios para el Empoderamiento de las Mujeres

El 29 de marzo en la ciudad de Santa Cruz y el 5 de abril en la



ciudad de La Paz con la participación de más de 70 y 60 personas respectivamente, se llevó a cabo el evento "Hacia la Igualdad de género: Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs)" en alianza con ONU Mujeres y CECI.

Se invitó a participar a representantes de empresas interesadas en compartir un espacio de encuentro dinámico con mujeres y hombres empresarios para impulsar la igualdad y equidad de género en el ámbito económico y los puestos de liderazgo de las empresas por medio de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.

Se pudo conocer más sobre WEPs y la situación actual de la igualdad de género en nuestro

país y región, se pudo escuchar el vital punto de vista de los gremios empresariales y se destacaron los amplios beneficios que traen a las empresas el poder aplicar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres dentro de las mismas.

#### **Presentación del Estudio ODS**

En fechas 19 de octubre en la ciudad de La Paz y 3 de diciembre en la ciudad de Santa Cruz, con más de 80 y 95 participantes respectivamente, se llevó a cabo la presentación del estudio: "Acción por los ODS: Aproximación metodológica para el sondeo sobre la contribución de empresas bolivianas a la Agenda 2030, impulsado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Pacto Global Red Bolivia.

Un estudio realizado con el apoyo de 24 empresas privadas, con el objetivo de identificar su contribución a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre las que resaltan temas de biodiversidad, agua, sociedad y gobierno corporativo. De esta forma, se logró cumplir el objetivo de fomentar el diálogo constructivo y la colaboración entre diversos sectores para identificar oportunidades concretas y comunicar al sector público y privado sobre este importante documento que se aloja en nuestra página web de forma digital.

#### **c.3.2. Participación en otros Eventos**

##### **Leaders Summit**

El 19 de septiembre líderes de empresas, gobiernos, la ONU y

la sociedad civil se reunieron en el evento de sostenibilidad corporativa más grande de la ONU para revisar la contribución del sector privado al avance de los ODS. En este evento participó Linda Ramírez, jefa de Responsabilidad Social Empresarial de Laboratorios Bagó, empresa adherida a nuestra red local y miembro de nuestro directorio.

Junto a la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Cumbre de Líderes del Pacto Global de las Naciones Unidas de este año abordó el liderazgo empresarial durante las crisis convergentes, el papel fundamental de un enfoque basado en principios, las tendencias globales y las herramientas y asociaciones necesarias para lograr plenamente la Agenda 2030.

#### **Private Sector Forum**

El 18 de septiembre en la ciudad de Nueva York, se llevó a cabo el Foro del Sector Privado 2023, convocado por Pacto Global de las Naciones Unidas, durante la semana de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el evento, líderes gubernamentales y empresariales se comprometieron con una variedad de inversiones y acciones que se espera impulsen el progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, al mismo tiempo que generen oportunidades de crecimiento empresarial. En este importante encuentro participó Ximena Behoteguy Presidenta del Directorio de Banco Fie, enti-



dad adherida a nuestra Red Local y miembro del directorio.

#### **Climate Week Panamá**

A medida que los Objetivos Globales alcanzan la mitad del camino de implementación, los líderes en el Foro del Sector Privado se unieron al llamado del Secretario General de la ONU para promover un paquete de estímulo de 500 mil millones de dólares anuales hasta 2030 con el objetivo de impulsar acciones destinadas a alcanzar los ODS. Actualmente, sólo el 15% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible van por buen camino, el progreso en el 48% de las mismas es débil e insuficiente y el progreso se ha estancado o ha retrocedido en el 37% de los ODS.

Pacto Global Red Bolivia participó de la Semana del Clima para Latinoamérica y el Caribe del 23 al 27 de octubre en la República de Panamá. Con la presencia de más de 2.000 personas de 35 países, este encuentro busca consensos, sensibilización y el fomento de capacidades en materia de cambio climático.

Asimismo, se contó la presencia de Capital + SAFI, empresa adherida y miembro de la Directiva, que, mediante la representación de su gerente general, Jorge Quintanilla, lograron participar comentando sobre el trabajo en Finanzas Sostenibles que realizan.



Esta, al igual que todas las Semanas Regionales del Clima, proporcionan una plataforma para que responsables políticos, profesionales, empresas y sociedad civil intercambien información sobre soluciones climáticas, obstáculos que superar y oportunidades en diferentes regiones.

### **Encuentro Regional América Latina y el Caribe de Redes Locales**

El 14, 15 y 16 de noviembre se llevó adelante el Encuentro Regional América Latina y el Caribe de las Redes Locales del Pacto Global de las Naciones Unidas 2023 en Colombia. Bolivia estuvo presente.

Durante estas jornadas se fortaleció el trabajo en equipo entre las Redes de la región, en las cuales participaron representantes de redes de Argentina, Brasil, Centroamérica, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Colombia.

Todas estas redes se unieron con el objetivo de generar planes regionales y locales a favor de la Agenda 2030 e impulsar el desarrollo sostenible en la región, además de trabajar con la oficina global en la planificación de actividades para el 2024.

### **Open House**

Los Open Houses son webinars desarrollados por la Oficina Regional para compartir con las empresas no adheridas, cómo pueden potenciar sus impactos al alinear sus estrategias y ope-

raciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del apoyo del Pacto Global de Naciones Unidas.

Durante la gestión 2023, se llevaron a cabo tres open houses dirigidos a pequeñas y medianas empresas. Durante el primer webinar, se tuvo la ponencia de una empresa boliviana que comentó su experiencia en Pacto Global, contando con la participación de más de 60 empresas en la región, de las cuales más de 10 fueron del país.

### **Podcast Pacto Global Colombia**

Participamos como red invitada en el podcast de Pacto Global Colombia, dentro de los episodios de "Equidad de género en Latinoamérica" y "Reducir las Desigualdades y Trabajo Digno", en compañía de los directores de Pacto Global Chile y la senior Manager LAC de Pacto Global, buscando fortalecer los lazos entre redes de la región y comunicar sobre los progresos que se están realizando en cada país.

### **Foro empresarial ODS Trabajando por las Personas CAINCO**

El 11 de marzo participamos del Foro Empresarial ODS: Trabajando por las Personas, organizado por CAINCO, el cual tuvo el foco de impulsar los ODS y comunicar su importancia en el ámbito empresarial. Tuvimos la oportunidad de presentar nuestro trabajo, misión y propuesta de valor, además de, en un segundo momento, moderar uno de los conversatorios referido a equidad de género.

### **Jornadas Empresariales Tecnológicas y Sociales**

El 27 de junio, gracias a la invitación e iniciativa de UTEPSA, participamos en el Foro "Innovación y Emprendimiento Sostenible: Agenda 2030" en el marco de JETS Jornadas Empresariales. El espacio brindado fue un momento idóneo para que los jóvenes estudiantes conozcan más sobre las posibilidades que tienen para emprender de forma sostenible y responsable y las diversas instituciones en el país que trabajan impulsando los ODS.

### **c.3.3 Campañas**

#### **Bandera ODS**

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, aseguró: "Hace ocho años, los países se reunieron en este mismo salón de la Asamblea General para adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una promesa de construir un mundo de salud, progreso y oportunidades para todos".

En este sentido, el 25 de septiembre de 2023, empresas en todo el mundo, incluyendo 22 empresas de Bolivia, participaron de la campaña mundial de la **Bandera ODS (SDG Flag Campaign)** izando banderas con los 17 ODS, en conmemoración al octavo aniversario de la adopción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

### **c.3.4 Podcast**

El 2023 gracias a una alianza entre Pacto Global de las Naciones Unidas en Bolivia y la revista Gente Motivando Gente, se dio curso al PodCast "**MOMENTO SOSTENIBLE**" en su ciclo "**MOMENTO SOSTENIBLE**" Impulsando la década de la Acción", con el objetivo de crear un espacio que documente experiencias de sostenibilidad de líderes empresariales en el país, brindando perspectivas y buenas prácticas para trabajar por una Bolivia sostenible.

- Gobernanza Transformacional  
PódCast Spotify: <https://open.spotify.com/episode/2SNI5sNFdP-cWcvWzTkOulS...>
- PódCast YouTube: <https://youtu.be/OffuRy-Zh6k>
- Ciudades Sostenibles  
PódCast YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=fpjBG-BrVdrE&t=17s>  
PódCast Spotify: <https://open.spotify.com/episode/47cesTV5cW-br40PsTNEG2d...>
- Brechas Digitales  
PódCast YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=XiWA-45j4mbw>  
PódCast Spotify: <https://spotify.link/ynJ5I-3FQsDb>
- Acción por los ODS: Avance Empresarial hacia la Agenda 2030





herirse, membresias y uso de logo)

- Recursos (herramientas de trabajo, webinar, cursos, biblioteca, COE y COP)
- Academy
- Eventos
- Contacto

Se pretende contar con una página más dinámica, que aloje todos los resultados de la Red y que sirva como un canal para lograr más adheridos. Adicionalmente se logró vincular la página web con formularios de registro para sustracción de datos de posibles prospectos gracias al programa Pardot brindado por GCO.

**Boletín**

Se implementó desde el mes de mayo, el envío de un boletín mensual mediante la herramienta Pardot a todos nuestros adheridos, aliados y prospectos, con el fin de mostrar el trabajo realizado por la Red. Además de promocionar nuestra propuesta de valor e informar sobre la actualidad en materia de desarrollo sostenible, tanto a nivel global como local.

Esta herramienta permitió afianzar el vínculo con nuestros adheridos, captar la atención de prospectos y brindarnos un nuevo canal de difusión para cumplir con nuestros objetivos. En promedio mensualmente llegamos a 374 personas con un índice de entrega del 86 % y apertura del 30 %. Además del envío por Pardot, también se realiza la pu-

blicación del boletín por redes sociales y WhatsApp.

**Medios de Comunicación**

Contamos con un calendario de difusión, que acompañó nuestros objetivos, eventos y fechas de relevancia respondiendo a la coyuntura global y local. Esta alianza respondió a la necesidad de comunicar nuestro trabajo, y conseguir más prospectos en el eje troncal, consiguiendo resaltar las siguientes temáticas:

Gobernanza transformacional, Ciudades sostenibles, Brechas digitales, Cambio climático, ODS, Prevención de violencia y Finanzas Sostenibles.

**Redes sociales**

En 2023 se determinó trabajar con las redes sociales de LinkedIn y Facebook, realizando publicaciones diarias bajo un cronopost, la lógica de un marketing funnel desarrollado por GCO y las necesidades de la Red.

Se desarrollaron pilares fundamentales de difusión bajo las siguientes temáticas:

- Difusión de propuesta de valor
- Eventos
- Campañas
- Retención Adheridos
- Captación de prospectos

**Analítica redes sociales:**

Facebook

PódCast YouTube: [https://www.youtube.com/watch?v=nUkzN-R\\_PPO](https://www.youtube.com/watch?v=nUkzN-R_PPO)

PódCast Spotify: <https://open.spotify.com/episode/5NydsjuxpdUbNMvs6Ocx...>

- Cierre de Gestión

PódCast YouTube: <https://youtu.be/xxlhsniAGG8>

PódCast Spotify: <https://open.spotify.com/episode/4ohXf7diUk-2V7ftTBIKATy...>

**c.3.5 Comunicación**

**Página Web**

Se llevó a cabo la renovación de la página web, contando ahora con los siguientes sectores:

- Quiénes somos (qué es Pacto Global, Pacto Global Red Bolivia, Pilares, Principios y ODS)
- Nuestro trabajo (mensajes de trabajo, plataforma, aceleradores)
- Únete al pacto (por qué adherirse, como ad-

**Pacto Global Bolivia**

6,1 mil Me gusta • 7,5 mil seguidores



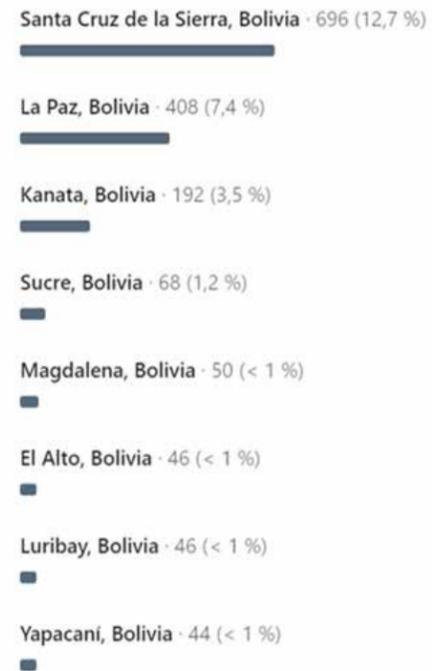
LinkedIn

### Datos destacados de seguidores ?

5.517  
Total de seguidores

2.714  
Nuevos seguidores de los últimos 329 días

#### Ciudad de origen del visitante



#### Sector laboral del visitante



### c.3.6 Publicaciones

#### Acción por los ODS: Aproximación metodológica para el sondeo sobre la contribución de empresas bolivianas a la Agenda 2030.

Se trata de un estudio realizado por Pacto Global de Naciones Unidas y el Sistema de Naciones Unidas con 24 empresas privadas, el cual permitió identificar su contribución a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, entre las que resaltan temas de biodiversidad, agua, sociedad, gobernanza y gobierno corporativo. De esta forma se logró

fomentar el diálogo constructivo y la colaboración entre diversos sectores para identificar oportunidades concretas.

La metodología empleada en este estudio se basó en una revisión de distintas fuentes y estudios realizados en América Latina y el Caribe. Se recabó información de diferentes países para conocer sus experiencias previas, como insumos para el marco metodológico. Como resultado de este proceso, se estableció una aproximación metodológica que consta de cinco pasos: revi-

sión de la información, definición de la muestra, desarrollo de la herramienta de recolección de datos, recolección de los mismos y, finalmente, procesamiento y análisis de la información.

#### Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico - "Finanzas Sostenibles para el Desarrollo de Bolivia"

Durante la gestión 2023 se lanzó la Primera Convocatoria Nacional de Investigación "Finanzas Sostenibles para el Desarrollo de Bolivia" con el objetivo de



promover el debate y la búsqueda de una base teórico-práctica para el desarrollo de las finanzas sostenibles en Bolivia.

En este sentido, se invitó a investigadoras e investigadores nacionales interesados en este campo del conocimiento a que contribuyan mediante la generación de información y evidencia, identificando las principales características y ventajas de las Finanzas Sostenible, así como sus principales desafíos, con el objetivo último de informar y dar soporte a los actores del siste-



ma financiero y a la política pública asociada.

En este marco, se desarrolló la edición especial de Finanzas Sostenibles en la Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, en el que se encuentran cuatro artículos y cinco papers de investigación que destacan la relevancia del financiamiento sostenible.

Este documento fue presentado en el III Foro Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia.

# 7 Estados Financieros



## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Presidente y Miembros del Consejo Directivo  
**CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**  
La Paz – Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA** (la Entidad) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas que se acompañan a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los resultados de sus actividades, y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

El Presidente y miembros del Consejo Directivo de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información de situación, aspecto que será considerado como negocio en funcionamiento.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la dirección, la base contable de la Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de la Entidad deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**UHY** Berthin Amengual y Asociados S.R.L.  
Audidores y Consultores

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

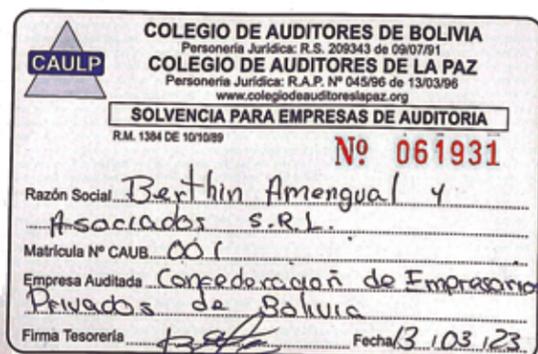
UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte  
MAT. PROF. CAUB N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia  
Marzo 10, 2023



**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**  
**NIT 1020383024**  
**La Paz - Bolivia**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 No Restringido Bs.	2022 (Reexpresado) Bs.
<b>INGRESOS</b>		
Cuotas ordinarias	1.245.640	1.274.569
Ingresos INFOCAL	181.825	293.535
Ingresos por servicios	717.549	1.198.637
Programas y Seminarios	1.139.375	921.794
Convenios interinstitucionales	1.172.018	2.531.754
Cuotas Extraordinarias	-	-
Otros Ingresos	32.979	52.857
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.489.386</b>	<b>6.273.146</b>
<b>EGRESOS</b>		
Gastos personal	2.588.153	2.497.790
Gastos oficina	268.333	330.449
Depreciacion de Activos Fijos	254.104	262.362
Gastos financieros	39.477	13.660
Impuestos	115.148	120.101
Programas y Seminarios	1.368.927	756.709
Proyecto UAE	-	-
COSUDE - Simplificacion de tramites	-	793.144
Pacto Global LNDF	88.763	308.694
Proyecto EMICRO - UE	1.286.414	1.500.896
Otros Gastos	474.268	371.760
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6.483.587</b>	<b>6.955.565</b>
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-1.994.201</b>	<b>-682.419</b>
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	-37.388	-33.185
<b>Cambios en Activos Netos</b>	<b>-2.031.589</b>	<b>-715.604</b>
Otros Ajustes	48.194	16.414
Activos netos al inicio del ejercicio	<b>9.891.896</b>	<b>10.591.086</b>
Activos netos al final del ejercicio	<b>7.908.501</b>	<b>9.891.896</b>

Lic. Elba Viviana Caro  
DIRECTORA EJECUTIVA

Lic. Wilfredo A. Carrillo A.  
EJECUTIVO CONTABILIDAD Y FINANZAS

**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**  
**NIT 1020383024**  
**La Paz - Bolivia**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	161.722	105.167
Cuentas por cobrar	835.471	1.330.367
Credito Fiscal	12.814	11.161
Cuotas por cobrar	348.519	276.056
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.358.526</b>	<b>1.722.751</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Inversiones</b>		
Certificados de Aportacion	34.522	35.460
Otras Inversiones	16.120	16.558
<b>Total Inversiones</b>	<b>50.642</b>	<b>52.018</b>
<b>Activo Fijo</b>		
Valores Actualizados	16.384.357	16.384.356
Depreciacion Acumulada	-6.758.850	-6.504.717
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>9.625.507</b>	<b>9.879.639</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.676.149</b>	<b>9.931.657</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.034.675</b>	<b>11.654.408</b>

**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**  
**NIT 1020383024**  
**La Paz - Bolivia**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
<b>PASIVO Y ACTIVO NETO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Sociales	46.188	46.599
Cuentas por pagar	920.216	318.336
Impuestos por pagar	104.469	99.274
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.070.873</b>	<b>464.209</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Prestamos Bancarios	435.000	
Reserva para Beneficios Sociales	1.070.392	1.083.842
Fondos en Ejecucion	549.909	214.461
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.055.301</b>	<b>1.298.303</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3.126.174</b>	<b>1.762.512</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>		
Activos Netos no Restringidos	7.908.501	9.891.896
<b>TOTAL DEL ACTIVO NETO</b>	<b>7.908.501</b>	<b>9.891.896</b>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO</b>	<b>11.034.675</b>	<b>11.654.408</b>

Lic. Elba Viviana Caro  
DIRECTORA EJECUTIVA

Lic. Wilfredo A. Carrillo A.  
EJECUTIVO CONTABILIDAD Y FINANZAS

